

EL AMIGO DE LOS SÁBIOS



ILUSTRACION LITERARIA

QUADERNO NÚM. 7.º

DIOS IRRITADO CONTRA LA EUROPA POR
EL LUXO, PROFANIDAD DE LOS TRAGES ESCANDALOSOS,
Y LASCIVOS ADORNOS DE LAS MUGERES Y HOMBRES.

OBRA POLÍTICA Y MORAL

Para todo género de personas que profesan la Religion católica, en que se demuestra con autoridades de la Sagrada Escritura, santos Padres, concilios y leyes el abominable uso de los trages deshonestos y escandalosos, que de suyo comprenden los tres vicios capitales de *Sobervia*, *Abaricia* y *Luxuria*, que son y han sido siempre la causa impulsiva de irritar la Divina providencia, y que haya descargado sobre todos los Reynos, Imperios y Monarquías, los azotes mas severos de su justa venganza, iguales y aun mayores á los que ha padecido la Europa, especialmente España que ha adolecido, y está adoleciendo de este infernal vicio: y para cortarlo, y que Dios continúe derramando su Divina proteccion sobre ella, sé suplica á la Real Autoridad Suprema que la rige nuestro católico Soberano, sancione sus decretos para contenerlo.

ESCRITA

Por el Licenciado D. Alfonso Gutierrez, Abogado de la Real Chancillería de la ciudad de Granada, individuo de su Ilustre Colegio, que dedica, consagra y ofrece á nuestro católico Monarca el Señor
Don FERNANDO VII.

CON LICENCIA EN GRANADA:

IMPRENTA NUEVA DE VALENZUELA, CALLE DE LA
COLCHA. AÑO DE 1814.



DIOS IRRITADO CONTRA LA EUROPA POR
EL LUXO, PROBABILIDAD DE LOS TRAJES FRANCESADOS,
Y LAS INVENCIONES DE LAS MUJERES Y HOMBRAS.

OPINA POLITICA Y MORAL

Para todo género de personas que profesan la Religión católica,
en que se gobernaron con las leyes de la España católica,
santos Padres, concilios y leyes el obsequio de la
religión y escudadores, que de una y otra parte
son y han sido siempre la causa de la gloria de España,
no por el lujo, y que haya de ser el objeto de la
opinión y atención, los errores que se ven en
estas vergüenzas, iguales y aun mayores á los que se veían
en la Europa, especialmente España que ha sido el teatro
de los errores que se ven en España, y que se ven en
señales de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
católica Sobrana, que como sus doctores, para conservar

Don el Licenciado D. Juan Gutiérrez, cuando
de la Real Chancillería de la ciudad de Granada,
individuo de su Ilustre Colegio, que goza de la
y ofrece á nuestro católico Monarca el Señor
DON FERNANDO VII.

CON LICENCIA EN GRANA:

IMPRESA NUEVA DE VALENZUELA, CALLE DE LA
CORONA. AÑO DE 1814.

DEDICATORIA

À NUESTRO AUGUSTO SOBERANO

Y CATÓLICO MONARCA

EL SEÑOR DON FERNANDO VII.



MACHAVEORUM: CAP. IO. V. I.º

*Marchaveus autem et qui cum eo erant domi-
no se protegente templum quidem et
civitatem recipet.*

SEÑOR.

No hay exemplares mas auténticos y ciertos, para que el hombre conozca el poder del brazo omnipotente, que aquellos que nos presenta la sagrada historia: Dios siempre armado con el poder de su grandeza contra sus hijos delincuentes, no se ha separado jamas de mirar estos con el lleno de sus piedades y misericordia: su escojido pueblo, prevaricó una y muchas veces contra su infinita bondad, olvidando sus leyes, su culto y sus decretos, y abandonándose á todo género de culpas, le anuncia su castigo, por boca de sus Profetas, se desentiende de estos avisos, y en justo pago de su menoscipio le aflige hasta su final

destruccion y ruina: ¿quién creyera entre los golpes que sufrió en una serie dilatada de siglos, que despues de haber salido del tirano poder de Nabuco, cuya esclavitud padeció 70 años, no estableiese reconocido á este singular favor y beneficio sin olvidarlo jamas, y sin perder de vista las calamidades padecidas en todo el tiempo de aquella opresion? mas no fué así, vuelve á sus antiguos crímenes, olvida á su Dios, menosprecia sus leyes, se burla de las amenazas de sus Profetas; y últimamente ciego y precipitado, se entrega á todo género de desórdenes: pero el Señor que al compas de su misericordia, sabe usar de su ira y justa venganza, descarga esta contra su escogida grey, por mano del Rey *Antioco*, que conduciéndose á Jerusalem, destruye esta santa Ciudad, elegida entre todas para tener en ella su templo y tabernáculo, le saquea, roba sus sagrados vasos, sacrifica muchas vidas, éntre ellas aquellos 7 infantes llamados los Machabeos, con su afligida y desdichada madre viuda, á cuya presencia practicó este horroroso espectáculo: derrama su furor y rabia por toda la Judea se consterna esta, corren sus habitantes sin saber donde ocultarse: y últimamente aplacada la cólera de un Dios ofendido, dispone retirar á su corte aquel tirano, lleno de despojos y grandezas, sacadas de aquella santa Ciudad, en la que dexando sus ministros tan crueles como él, continuaron sus insultos; mas como el cielo principiaba á mostrarse á favor de los oprimidos, ordenó que *Mutatias* cargado de años residente en Jerusalem con sus cinco hijos *Juan*, *Simon*, *Judas*, conocido por otro nombre el Macabeo *Eleazar* y *Jonatas*, huyesen de esta Ciudad, retirándose á un desierto, donde establecieron manteniéndose con yerbas en compañía de las fieras, considerando allí con amargura de su corazón los torrentes y males que inundaban aquel pais tan floreciente en

otro tiempo: „Desdichado de mí clamaba Matatias con el fervor de su zelo santo, para que nació, y para que he vivido tanto, para ver como veo en mi vegez la ruina de mi patria, y de la opresion de mi pueblo, y la destruccion de la santa Ciudad: ¿Qué hago yo sobre la tierra, quando la veo oprimida por el furor de sus enemigos? el santuario abandonado á la gente profana: nuestro augusto templo despojado de sus tesoros, manchado con abominaciones, tratado de impios como vil, y de infame reputacion: los habitadores mas nobles de Jerusalem que eran toda su gloria, puestos en prisiones y llevados en cautiverio; sus ancianos y hijos degollados en las calles y públicas plazas, sus jóvenes y guerreros pasados á cuchillo por sus tiranos: aquel bello orden y economía admirable que en ella reynaba ya desapareció: y vos Dios de nuestros padres, á que tiempo nos habeis reservado?” Con estas y otras lamentaciones estaba Matatias, hasta que resolviéndose pasar á la ciudad de Modin, de donde era oriundo, clamó á sus habitantes, sobre que tomasen venganza de los insultos y tiranias de Antioco, haciéndoles presente el auxilio y favor que le dispensaba el cielo: en efecto se reunen aquellos con otra porcion de Jerusalem, formando un cuerpo de 60 hombres, que después se aumentó hasta 102, exórtaba á estos diciéndole, no habia otro arbitrio que vencer sin esperar jamas la paz de un tirano, sin fé, sin honor, y sin religion; y hallándose á los humbrales de la muerte, llama á sus cinco hijos les recomienda su empresa, y nombra por general á Judas, á cuya orden habian de estar los demas: principia este sus conquistas, derrota á los generales de Antioco, toma muchas ciudades y plazas, reconquista á Jerusalem, y reedifica el templo de Dios, lo engrandese, y enriquese con dones, y alhajas de los despojos de los vencidos, toma satisfaccion y venganza la mas severa y fuerte de aquellos judios rebelados,

que sin honor y sin religion habian tomado el partido de *Antioco*, á quienes con el mayor teson persiguió quitando la vida á quantos caian en sus manos, á otros les obligó á abandonar su pais, en tales términos aborrecian los *Machabeos* á estos apóstatas que los quemaban vivos en sus casas, sin tener con ellos piedad alguna ni misericordia: trata el tirano de tomar venganza de *Judas*, sus hermanos y tropas vienen con todo el furor de su cólera á hecharse sobre Jerusalem y destrozarla segunda vez, y á quitar la vida á todos los Israelitas; pero el Señor cansado de tantas maldades é injurias de este infame perseguidor de su nombre, en el camino le dió una enfermedad tan asquerosa y pestífera, que no habia quien pudiese estar á su lado; reconoce su infamia y maldad, se vuelve á Dios, le suplica y clama, mas este penetrando su malvado corazon, y que los ofrecimientos que le hacia eran de boca, lo dexa correr en su miseria, la que le quitó la vida, siendo este el fin de un tirano de la clase de *Antioco*.—Restituidos los judíos á su entera libertad, antiguos derechos, culto y santa religion por mano de los *Machabeos*, auxiliados por la Providencia divina, era de esperar cumpliesen con mas exáctitud, en los justos deberes á unos favores tan singulares como aquella les habia dispensado: pero olvidados de ellos vuelven últimamente á sus embegecidos desórdenes; presentase en el mundo el *Mesías*, aquel cuya venida tenian profetizada repetidas veces para instruirlos, visible y materialmente con su exemplo y doctrina, en su santa y verdadera ley, le desconocen, le acusan y persiguen, hasta ponerlo en el patíbulo, y aun después de su injusta é ignominiosa muerte, les espera y aguarda algunos años, para volverlos en sí, nada se consigue, porque obstinados mas y mas en sus desórdenes, no les dexaron estos el conocimiento de la ley de gracia que habia plan-

tado; y finalmente cansada la Providencia de tolerar insultos y maldades, los aniquila y destruye por mano de *Tito* y su hijo *Vespasiano*, quedando errantes, fugitivos y dispersos por el mundo, segun y por el orden en que en el dia los hallamos: siendo este el resultado de la prevaricacion del hombre contra su Criador; y este es el desastre que pretendo evitar en la república cristiana por la presente obra, por hallarnos á los umbrales de otra igual miseria.

Finalizada y acabada aquella grey escojida del Señor segun queda manifestado, entró en su lugar el catolicismo y pueblo cristiano, con la propia y aun mayor predileccion de su infinito cariño, caracterizado con la venida del Salvador, y sellado con las sagradas y saludables máximas de su nuevo evangelio: (1) estos hijos de su ley de gracia deberian haber considerado atentamente en todos tiempos y edades el desastroso fin en que vino á consumirse la primera grey de Israel tan favorecida por todas partes del Criador, para no verse en igual situacion y miseria; pero el hombre errante en sus ideas, se aparta del conocimiento de su bienhechor, y conducido siempre por su capricho, no ha pensado en otra cosa que ofenderle abiertamente á pesar de los golpes que en justo castigo de sus agravios ha recibido de su mano: *España*, *España*, reyno y patria mia, que debió en todas épocas ser la mas reconocida al Señor, por las singulares distinciones con que le ha favorecido, ya por lo hermoso, abundante y fertil clima con que la dotó, y ya por la pureza de su fé, y santa religion, ha sido la que en estos últimos tiempos se ha distinguido y señalado en sus maldades, y abu-

(1) *Mathe: cap. 22. n. 1, 3, 7, 8, 9, y 10. Apoca. cap. 19. n. 1. y 7 cap. 22. 1, 2, 3, 4, 5.*

cdo con sus desórdenes de las misericordias de
 aquel, y cansado de sus crímenes levantan en la
 Europa el brazo tirano del segundo *Antiocho Na-*
polcon, le descarga sobre esta hermosa provincia,
 la asedia, roba y saquea segun y del modo que
 la miramos, sin haber género de mal que no haya
 cometido, como la practicó aquel en toda la *Judea*:
 mas la Providencia que siempre está derramando su
 innata piedad y clemencia sobre sus hijos, qual com-
 paz de afligirlos, usa de ella en los casos de su ma-
 yor apuro y consternacion, levanta otro *Matatias*
Wellington, que con sus cinco hijos representados en
 los ilustres y fieles generales españoles que le acom-
 pañan con otros de su nacion forman un peque-
 ño cuerpo de tropas, se aumentan estas, y hacién-
 dole frente á aquel tirano, lo arrojan por todas
 partes, arrojándolo de las provincias que impugne-
 mente habia tomado; restituye, y vuelve á su trono
 á V. M. para continuar en sus progresos con los
 auxilios Divinos, y lograr igual consuelo al de los
 Machabeos de ver la ciudad santa de Jerusalem, *España*
 restituida y en pasífica posesion de su libertad
 y justos deberes usurpados por el segundo *Antiocho*
Napoleon: y para no hallarnos Señor en el último
 apuro, y desolacion á que por sus delitos vino á pa-
 rar aquel pueblo de Israel tan favorecido por nues-
 tro Dios, tratará seriamente de elatar las culpas y
 desórdenes que dieron motivo á su final destruccion
 y ruina; y habiéndolo sido el desenfrenado *luxo y*
profanidad de los trages y adornos escandalosos, desho-
nestos y lascivos en que arde toda la nacion; contra
 ellos dirijo la presente obra, que dedico, consagro
 y ofrezco á V. M. para que en vista de la ruina
 que amenazan al mundo entero especialmente á es-
 te Reyno, recomendado hoy por la Providencia á
 vuestro superior cuidado, contenga por medio de
 sus decretos este monstruo infernal que trata de con-
 sumirlo: y así verificado logrará en todos los si-

glos y edades, el justo y honroso título como otro *Nemias* gobernador de Israel de su *Redentor y Salvador*; reciba pues V. M. este pequeño tributo, que mi escaso númen le ofrece, no con respecto al sujeto que se lo dedica, sino al objeto santo á que termina, de procurar la reforma de costumbres en la parte que se oponen á la observancia de nuestra santa Religion, máximas del Evangelio, como á las demas autoridades de concilios, cánones y leyes, que tan abiertamente declaman contra dichas profanidades: recibid tambien Señor baxo de vuestro soberano auspicio mis tareas literarias, que he publicado durante su *inter regno*, en la parte que miran á la correccion de otros varios abusos que representé á las Córtes sobre algunos á cerca de su remedio: ya haciéndole manifiesto, que la felicidad de un Reyno, consistia en tener armas que lo defendiesen, y sábios que lo gobernasen: ya explicando las qualidades y origen de aquellas; y las circunstancias de estos, que entre otras, la principal era el temor á Dios; pues la doctrina sin virtud mas tenia de ignominia que de sabiduría: ya representándole la ignorancia de muchos magistrados, y las qualidades con que debían ser nombrados: con arreglo al sentir de muchos autores sábios de nuestro reyno, y lo prevenido en este punto por la divina escritura, formando un Abogado perfecto en quien debian recaer las plazas, puestos y dignidades de la monarquía: ya haciéndole ver el sobrante de empleados civiles, que debían aplicarse á las armas ó á la agricultura, que se halla en la mas triste situacion y abandono; todo en conformidad de lo que en esta parte han escrito varios políticos: ya le hacia presente el estado de la nación de hallarse llena de truanes, de vagos, de ladrones, de borrachos, de jugadores, de embusteros, de traidores, con otros criminales vicios, que se cometian impunemente por falta de testigos con que acreditar sus

*

infamias; ya le demostraba las lágrimas que derramaban muchos acreedores que eran burlados por unos fingidos concursos, y por los mismos deudores, que reconvenidos en el juicio preventivo de reconciliación ocultaban sus bienes: ya que debería formarse un código pequeño de leyes, en que el hombre á un golpe de vista conociese sus deberes, lo justo para amarlo, y lo injusto para aborrecerlo, por ser muy numeroso el cuerpo de nuestra legislación: ya le representaba las autoridades en que fundaba ser escandaloso, falso y supuesto el privilegio vulgarmente conocido por el *voto de Santiago*, para que se extinguiese ó al menos se arreglase su cobranza, al espíritu y mente del monarca *Ramiro* que le concedió: y ya finalmente, el que cortase por medio de sábias leyes suntuarias ó de trages el infernal, escandaloso, lascivo, é indecente luxo usado en el día como chocante á la honestidad, Escritura santa, sagrado Evangelio, santo Bautismo, santos Padres, Doctores de la Iglesia, Concilios, cánones y leyes que abiertamente declaman contra estas profanidades: mas de todo se ha tratado, muchos decretos sancionados, y poco ó nada se ha remediado, ántes todo lo contrario hemos tocado, que imbuido el español con el nombre pomposo de *ciudadano libre*, baxo cuyo pie principiaba el nuevo código á la sombra de esta voz, infringia los derechos mas sagrados de la sociedad, y tenia un escudo en que afianzar, la impunidad de sus excesos: mas el Señor que vela sobre la conservacion de su Real persona, y legítimas regalías le dispensará su divina gracia para el acierto en sus determinaciones, no tanto en remediar los males que en mis escritos tengo manifestados, quanto en atacar el luxo por medio de una sábia y legal disposicion en la parte que choque su escandaloso, y deshonesto uso, con nuestra santa Religion.

Dios asi lo disponga, prolongue la vida de V. M. dilatados años, segun se lo pide y ruega, su mas humilde y fiel vasallo.

Q. B. L. R. P. D. V. M.

Alfonso Gutierrez.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



AL LECTOR.

Amigo lector: para entrar á leer esta pequeña obra que te presento en varios quadernos, te suplico dos cosas: una que inflames tu espíritu con aquellos sentimientos propios de nuestra sagrada Religión, reflexionando que las miserias que ha sufrido la Nación, son hijas de nuestras culpas, y que no hay otro arbitrio para su remedio que aplacar la ira de un Dios ofendido por ellas, reformando cada uno en la parte que le corresponda en su casa y familia el inmoderado probocativo é indecente luxo que es y ha sido en todas edades la causa de descargar sobre el hombre los mayores de todos sus castigos, iguales á los que hemos experimentado: Y la otra que animes tu corazon de un celo patriótico renovando dentro de él la memoria de aquellos antiguos progenitores nuestros que supieron colocar el honor de la Nación, el valor de las armas, el crédito de las letras, el esplendor de las artes, el heroismo, la fama, y el nombre Español en el templo de la inmortalidad; y que siendo nosotros formados del mismo hueso, carne, sangre, que ellos; pues vivimos en el mismo suelo, gozando del propio clima, sustentandonos con iguales manjares, y bebiendo de las mismas aguas, debemos imitar sus sentimientos: y si encontrases algun defecto, ó yerro en esta obra lo gradues y estimes por hijos de mi pobre entendimiento y corta ilustracion: *Non semper, ingenui Vena respondet ad votum.* Pero, sin que jamas

tenga parte alguna la voluntad, la política, la adulacion, la lisonja, la contemplacion, ni la vageza de ánimo: pues no tengo mas patria, mas partido, mas paisanage, ni mas sangre que España, España, y España: y finalmente que no juzges el presente escrito por esta ó la otra cláusula, ó párrafo particular, si no por el fin y objeto justo á que se dirige. Pues como tengo dicho en uno de mis anteriores, aunque la Santa Sede proscribió algunas proposiciones que se leian en las obras del Angelico Doctor, no por esto dexó de ser su teología la mejor, la mas sana, y la mas apreciable que hasta hoy han visto la Iglesia católica. (1)

Más sí fué mi desgracia tal que lexos de merecer tu aprobacion tratases de impugnarlo, diciendo que sobre su materia escribió en su tiempo el Cardenal Belluga con toda la extencion y erudicion propia de su grand talento y literatura, y por consiguiente que soy un *plagario* en haber tomado, o yo bebido de una fuente sacada por aquel, te diré desde luego, ser cierta tu proposicion, que ningun otro autor de quantos he leído para formar mi pequeña obra, hallé mas lleno ni mas abundante en la materia á que está reducida que el referido Belluga: pero tambien lo es que siendo este muy voluminoso, no era facil traer á la mano, y á la memoria las especies que comprehende con la prontitud que las hallarás en mi escrito: por otra parte en este verás una infinidad de cosas que no las tocó aquel, ni puedo tocarlas por haber ocurrido después de sus dias, y aun de dar á luz su tratado; y que no tan solo me valgo de él, si no igualmente de otros muchos autores que lo son el Gobernador cristiano y vidas de Moyses, y Josué, Principes del pueblo Hebreo: el P. Concina en

(1) *Almacen de frutos literarios parte 1.^a fol. 12.*

su teología dogmática y moral : el Perfecto privado : el Illmo. Señor Valero en una de sus cartas pastorales : el P. Flores en su clave historial : el P. Feijo , en su teatro crítico , y cartas eruditas : el mundo engañado por los falsos médicos : el Teatro del mundo , y miseria del hombre ; el P. Donato Calvi , en sus Evangélicas resoluciones : Valadares en la vida interior de Felipe II : al Sempre y Guarinos , sobre el luxo : al Silva en su catálogo Real de España , al Miera en su discurso político moral , al Abate Andres en su obra origen de la literatura : al Guebara en su Marco Aurelio y cartas familiares : y últimamente al autor inedito , del Almacen de frutos literarios : por todo lo qual parece queda desvanecido tu reparo , y si alguno otro le encontrases , ten la bondad de perdonarlo , no oponiéndose á nuestra santa Religion , máximas del Evangelio , y á las buenas y loables costumbres de nuestra santa Madre Iglesia , á la que humildemente sugeto y humillo mi escrito , como igualmente á la censura y correccion de los sábios : sin extrañar el que no lo haya publicado antes por que reflexaba que semejantes tareas tenian poquísimo aprecio , ó por mejor decir se miraba con *desprecio* , gustando solo aquellas que lisonjeaban los sentidos exteriores , las satíricas , las que envolvian algunas ideas no conformes con las buenas costumbres y disciplina Eclesiástica , resolviendo dexarlas sepultadas en el seno de mi corazon , y esperar el presente tiempo en que disipadas las tinieblas del libertinage en que hemos estado envueltos , con el sol de justicia de nuestro amado Soberano , pudiese darlas á la prensa , sí , llegó este caso , oirás doctrinas admirables , sentencias sagradas , castigos horrorosos , Reynos , Imperios , Provincias y Ciudades assoladas , Soberanos destruidos y perseguidos , todo *por el lascivo , escandaloso , é indecente luxo deshonesto* que en el dia se usa y ha dado motivo

á irritar á nuestro Dios para que haya descargado sobre nosotros las miserias, penas, angustias y calamidades que hemos experimentado: y á fin de que alze su mano, continúe protegiendonos según ha principiado, especialmente con nuestro Soberano, con quien ha usado de la misericordia que practicó con *Roboan* Rey de Judá, que habiendo *Sesac* que lo era de Egipto, invadido su Reyno entrando en la Corte de Jerusalem, ocupádole varias plazas, provincias y ciudades, haciendo grandes extragos, rovando los tesoros de los templos, los reales erarios, con otros excesos y maldades; sin embargo se adolece la providencia de nuestro Dios de este infeliz Rey restituyéndole á su corte, retirándose su enemigo *Sesac* á Egipto, dexándolo en paz como á todo su Reyno, que no le destruyó del todo, dice el sagrado texto por que en Judea habia encontrado su Magestad algunas obras buenas, y estas son las que se hallan en nuestro Soberano y real familia, que en su esclavitud le han acompañado: por ser constante, que la experiencia sola de un virtuoso ajustado, es suficiente para tolerar millares de pecadores: por solo un David justo, toleró á todo un pueblo perverso de Judá: por diez personas virtuosas, empenó su palabra de perdonar toda una provincia: (1) por ello se suplica á nuestro Monarca sancione sus leyes en que ataje estos desordenes, para que el Señor le proteja, y que no vuelva á verse en la triste y amarga situacion, en que los buenos Españoles le hemos tiernamente llorado. *Vale.*

(1) *Genes. 18: non delebo propter decem: Noluit Dominus disperdere Judam propter David: Jerem: 5, 1.*

SICUT PISCES CAPIUNTUR HAMO ET sicut aves laqueo comprehenduntur sic capiuntur homines intempore malo Eccl. cap. 9. V. 12.

Consulta que el Senado Romano hizo al Emperador Tiverio sobre el Luxo.



El Senado Romano á instancia de los Ediles, hizo consulta al Emperador Tiverio, sobre la necesidad de renovar y hacer observar las leyes suntuarias, y al mismo tiempo, si serian efectivamente útiles ó perjudiciales al estado: y despues de una madura reflexion, contextó al Senado de esta suerte. =

»Si los Ediles me hubieran consultado ántes de pedir la reforma del luxo, creo les hubiera aconsejado, que seria mejor no tocar en un vicio tan arraigado y poderoso, por no dar á entender al público nuestras pocas fuerzas para remediarlo: porqué ¿ qué es lo que primero ha de empezarse á reformar? los inmensos terrenos de jardines, las tropas, y naciones enteras de criados, el gran consumo, de oro y plata en los muebles y vestidos de hombres y mugeres. ¿ O las piedras y bugerías, con que nos llevan el dinero los extrangeros, y aun nuestros enemigos? no ignoro que en las mesas y concurrencias públicas, se notan estas cosas, y se clama por su reforma: mas tambien sé que si se expiden leyes y señalan penas, aquellos mismos que ahora claman por ellas dirán que se alborota la ciudad, que se multiplican las trabas á los hombres y que nadie habrá que

no sea culpable: pero las enfermedades antiguas, no pueden curarse, sino con remedios ásperos y duros, el corruptor y el corrompido, el ánimo enfermo y desesperado, no pueden sanar ni curarse, con medios menos fuertes, que lo han sido las liviandades en que han ardido tantas leyes, puestas por nuestros mayores: tantas como promulgó Augusto, aquellas sepultadas en el olvido, estas abolidas por el desprecio, han dado mayor seguridad al luxo: porque quando se usa lo que no está vedado se teme el que se prohíba: mas si se llega á usar impugnemente lo prohibido, se pierde el miedo y el respeto á las leyes: ¿Porqué pues me direis florecia en otro tiempo la Parcimonia? porque cada uno se imponia la ley así mismo, porque héramos ciudadanos de un pueblo, y porque no habia los estímulos ni las ideas á cerca de las artes que ahora por la Italia: con las victorias de fuera empezamos á gastar géneros extrangeros, y con las guerras civiles acaban los nuestros: que pequeña cosa es la que representan los Ediles, que ligera, y poco digna de consideracion si se extiende la vista á las demas. ¡Ha! nadie representa que la substancia de Italia pende de la industria de los extrangeros. Que la vida del pueblo Romano, anda expuesta todos los dias á los riegos é incertidumbre de la mar: y que sino fuese por la gente que viene de las provincias para la servidumbre, officios, y labranza, no veriamos en nuestros campos, mas que bosques ó jardines: estos PP. conscriptos son los cuidados que ocupan al príncipe, cuya omision arruinaría infaliblemente á la república: el luxo se ha de contener con remedios morales: corrijános á nosotros el pudor, á los pobres la necesidad, y á los ricos la saciedad y el tedio: Con esta repuesta los Ediles dexaron de solicitar la renovacion de las leyes santuarias. =

Los remedios morales con que dixo Tiverio se curaba la enfermedad del luxo, no pudo entenderlos

en otro concepto; fuera de aquel que se prescribia la razon natural y derecho de gentes primario, á cuyos principios debian los hombres arreglarse para contenerlo: es verdad, que Tiverio, á pesar de sus horribles vicios, que no supo disimular, especialmente el de la bebida, sin embargo fué uno de los mayores políticos del mundo digno de las mayores alabanzas: y aunque conoció á Jesucristo, que imperando él fué crucificado, ni lo creyó ni tomó su doctrina, ni la de sus Apóstoles, y por consiguiente la medicina moral que aplicó á la enfermedad del luxo, no pudo salir de la esfera de la razon, á que debian sujetarse los Romanos para su cura. = Pero los católicos, que sobrevivimos á la muerte de nuestro Redentor, que estamos instruidos en su evangelio; en la doctrina de sus apóstoles; en la escritura sagrada, santos Padres y doctores de la Iglesia, que nos enseñan y demuestran los exemplares castigos, que por este abominable vicio ha sufrido el mundo, debemos ocurrir á ellos con recuerdo de lo que sobre esta materia han dispuesto los concilios, sagrados cánones y sumos Pontífices para lograr por medio de una sábia y legal disposicion, se corte la cabeza á este monstruo infernal del luxo, de los trages y escandalosos adornos, en las mugeres y hombres, que amenazan la ruina de la Europa (1)

El Apóstol San Pedro y el Apóstol San Pablo, haciéndose cargo de éstos excesos, expusieron, *que las mugeres, debian estar vestidas y adornadas con verguenza y sobriedad, y no con rizos en los cabellos ú otra composición, con oros ó perlas, ó ves-*

(1) *Sempere sobre el luxo: tomo 2.º fol. 95. Flores. Clave historial siglo 1.º fol. 52. Teatro del mundo, miseria del hombre lib. 2.º fol. 43: Villalobos. Trat. 11 de la ley humana. dif. 3.ª ss. 1.º*

tido precioso, sino como conviene á mugeres, que profesan la piedad por las buenas obras:" lo referido es un precepto que obliga á su observancia, segun lo sienten *San Juan Crisóstomo, San Gregorio, San Gerónimo, San Zipriano, San Agustin, San Pedro Damiano, San Basilio el Grande, el Angélico Doctor San Anselmo, San Bernardino de Sena, y otros:*" y la misma tienen los hombres, pues con ellos tambien hablaron los mencionados santos PP. y Apóstoles, y sobre ser lo referido de grave culpa, se convencerá de los sagrados cánones, santa escritura, concilios, decretos de varios pontífices, diversos prelados, insignes en santidad y letras, que en todos tiempos han prohibido, el exceso de los vestidos y adornos, y de algunas auténticas revelaciones, autorizadas por la Iglesia, todo lo qual se irá demostrando por el orden que se expresará. =

El Señor dice por su profeta Sofonias: *"Haré juicio y castigaré, á los que visten vestiduras peregrinas"* (1) Por boca de David manifiesta: *"Déjalos correr segun los deseos de su corazon, y que vivan entregados á sus invenciones"* (2) Por Isaias *"Te adornates, y con regio unguento multiplicastes, los afeites y colores de tu rostro, y fuistes humillada hasta los infernos"* (3) Por estos textos se quejaba el Señor del excesivo luxo de los trages peregrinos y afeites en las mugeres. ¿ Y qué dirá del que en el dia se gasta, llevando la pechera y pechos descubiertos, espaldas, brazos y baxos con los demas adornos provocativos y escandalosos que se usan? él mismo lo manifiesta por su profeta Oseas, llamando *"adulterio á esta deprorable desnudez"* Y Jeremias lloraba *"esta profantísima abominacion."*

(1) Sofon: cap. 1.^o vers. 8:

(2) Salm: 80 v. 13.

(3) Isai: cap. 57 v. 9.

El Señor se quejaba de ella y de las hijas de su pueblo por boca de Ezequiel »(1) (2) (3): »Y por *Isaias manifestaba* Serían confundidos, los que obraban el lino componiendo y texiendo vestidos sutiles ó lienzos á modo de redes (4) que es lo que hoy se llama encages, puntas, blondas, trasfaltar, ó velos diáfanos, que según Tertuliano, culpaba aquellas mugeres que los usaban, por servir mas á los insentivos de la luxuria, que cubrir sus cabezas (5).

Por esta horrible abominacion de los indecentes trages nos hemos visto en el estado en que se vió Jerusalem, y todo el reyno de Judea: pues el Señor, por su Profeta Isaias, vaticinó aquella ciudad grandes castigos: á saber, falta de agua para sus campos, hambres, turbaciones, sediciones, guerras, y ultimamente su total ruina y desolacion. Y la causa de este castigo la dá el Señor literalmente y fué, »La soberbia en los trages y adornos de las hijas de aquel pueblo» (6), el que se executó por mano de Tito y su hijo *Vespasiano*, con tal horror y sangriento estrago que se eriza el pelo en referirlo.

En primer lugar, asegura Josefo, gravísimo historiador de nacion, y profesion Judio, Gobernador en aquella ocasion de la provincia de Galilea, como testigo de vista que fue de esta invasion por los Romanos, en los 7 libros que escribió de la materia, fueron afligidísimos con grandes hambres y enfermedades: perseguidos, por *Jesto*, *Felix*, *Floro* y *Alvino*; Gobernadores de aquellas provin-

-
- (1) Oseas : cap. 2.^o v. 2.^o
 (2) Tren. cap. 4. v. 3.
 (3) Ezequiel , cap. 23. v. 17 y siguientes.
 (4) Isai : cap. 19. v. 9.
 (5) Belluga sobre trages. par. 1.^a cap. 1.^o § 2 num. 21 hasta el 90 y cap. 5 num. 282. (6) Isai cap. 3.^o

cías, esmerándose cada qual, en ser el uno peor que el otro, compitiéndose mutuamente encrueldad y avaricia, dando motivo por estas violencias, á que se levantasen los judios contra el Imperio Romano, viniendo sobre ellos, el citado *Vespasiano*, que empezó la conquista, por la provincia de Galilea de que se hallaba de Gobernador el mismo Josefo, siendo destruidas y assoladas todas las ciudades de aquella Península, y sus moradores unos muertos y otros cautivos; y pasando en seguida á poner cerco á Jerusalem, fueron tales los desastres que en él se experimentaron, que exceden á todas las tragedias que ha habido en el mundo: pues la hambre de los cercados fué tal, que llegaron á comerse las riendas de los caballos, los cueros, las pajas secas, el estiércol, las madres á sus pequeñuelos hijos: y ultimamente despues de un largo asedio fué la ciudad abanzada, con tal estrago, que desde que Dios crió al hombre no se ha visto una mortandad tan grande, por que asegura el referido autor, que los cautivos y prisioneros ascendian á 972, y los muertos en todo lo que duró el cerco, á un millon y cien mil personas, con cuyo castigo feneció aquel Reyno, mas antiguo que el de los Romanos.

No fué menor el que de antemano y por la propia causa habia sufrido, pues dividido en dos coronas, la una de Israel y la otra de Judá: la primera que contó 19 Reyes, de las 12 Tribus de que se componia, á las diez les embió el Señor, el horrendo desastre y miseria, qual fué el cautiverio por los Asirios, en tiempo de *Salmanazar*, cuya esclavitud fué perpetua, quedando sin reyno, sin templo, sin sacrificios, y consumido el nombre de ellas: y la segunda que era el reyno Judayco, que tuvo 20 Reyes, ¿quien creyera que á vista de este antecedido exemplo, no hubiese sido fidelísimo á S. M. aquel corto residuo que quedó de su escogido pueblo? mas no fué así, pues entregada á todo género

de culpas y abominaciones, á que los arrastró la vanísima profanidad de los vestidos y adornos, irritó tanto esto al Señor, que por ellos le mandó el horrendo castigo de la captividad de Babilonia por Nabucodonosor segun les habia profetizado Eccequiel diciéndoles: (1) » *Los vestidos que les di para su necesidad los han convertido en soberbia, fausto y soberbísimo adorno: por lo qual yo haré que su mismo ornato les sirva de ignominia, y que dando en manos de sus enemigos, sirva al sacco de los impios y tiranos que los contaminen: y apartaré mi rostro y especial proteccion de ellos* » cuya captividad les duró 70 años, viniendo á tal miseria que de tantos como fueron esclavos, solo salió el corto número de quarenta y tantos mil hombres despues del citado tiempo, en que *Ciro* Rey de los Persas ocupando aquel Imperio les dió libertad, que consiguieron á persuacion del profeta *Esdras*, que hizo ver al citado monarca, lo mucho que Dios favorecia á los suyos, y castigaba á sus contrarios quando los perseguian (2)

Digo corto número, respecto al total de que se componian las 12 Tribus, porque era tan quantioso, que quando se hizo la division de la tierra de Canaan distribuida por el Señor. Solo en la de Judá, pasaban de 760, las cabezas de las familias que eran numerosísimas; en la de *Dan*, de 640 y lo propio en la de *Isacar*, habiendo despues crecido tanto, que para cumplirse lo que Dios habia prometido á *Abraham* y á *Jacob*, de que se multiplicaría su descendencia, como las estrellas del cielo, y como el polvo de la tierra, que en tiempo de *David*, segun dice la escritura era tan grande como las arenas de la mar, solo en la Tribu de *Judá* se hallaron qui-

(1) Ezeq. cap. 7 versiculos 20, 21 y 22.

(2) 1.º Esdras. cap. 8. vers. 22.

nientos mil hombres de pelea (1). Y á pesar de este quantioso número de almas, permitió la Providencia por sus crímenes y excesos, sepultarlas para siempre, las unas baxo el cautiverio de los *Asirios*, y las otras baxo la autoridad de *Nabuco*, quedándose sin templo, sin sacrificios, sin pueblo y sin Reyno, en el que aunque mal servido era únicamente reconocido el verdadero Dios: ¿Qué hará con el pueblo cristiano, y con toda la europa que en el día adolece y arde en aquellos mismos y aun mayores delitos, sino verse subyugada, abatida y desolada baxo del poder tirano que la ha oprimido?

Igual desgracia experimentó la ciudad de Tiro, segun le habia profetizado el mismo *Ezequiel* (2), quien haciendo una relacion de esta república decia y manifestaba, la soberbia de sus edificios, costa de sus trages, vizarria de sus galas, abundancias de mercaderías, sabiduría de sus consejos, destreza de sus gobernadores, valentía de sus soldados, prevencion de armas y concurrencia de sus amigos.

Tambien la de Babilonia sufrió igual miseria segun le habia vaticinado *Isaias* (3), y una de las cosas que mas ofendian á este Profeta, y le hacian clamar era el ver que el castigo de aquella ciudad y captividad que padecian los del pueblo de Dios, en lugar de atribuirlo á pena con que él mismo castigaba sus pecados, unos lo atribuian al soberbio poder de *Nabuco*, y otros al mal gobierno, y otros á no haberle socorrido el Rey de *Egipto*: sobre lo que respondia el citado profeta «para que es andar murmurando y hechándose la culpa los unos á los otros, por ventura suce-

(1) Numeror. cap. 26: 2 Reg. cap. 17 v. 11. 2 Reg. cap. 14. v. 9.

(2) Ezequi. cap. 27 pertot: et presip. v. 7.

(3) Isai. cap. 47 v. 1.º P. Juan Marq. en su Gob.º Cris.º lib. 2. cap. 21 fol. 275; y vidas de Moyses y Josue.

de alguna cosa buena ó mala que no pase por mano de Dios? miremos nuestras vidas, escudriñemos nuestras conciencias que ellas son el origen de todas nuestras ruinas" = (1)

A la Grecia la destruyó segun *S. Clemente Alexandrino*, el bárbaro estudió de las mugeres en sus adornos: lo propio le sucedió á la *Sedemonia*, que corrompida por el exceso de los vestidos, vino á desmoronarse hasta su último apuro. = Lo mismo al basto imperio Romano que por haber revocado la ley *Opia*, que ponía á la moderación de los trages la conducente tasa, y entregadose á la profana lascivia y todo género de delicias fué imbadido aun siendo católico de los Godos y tantas naciones bárbaras, que llegó completamente á destruirse, cuya desgracia bien la tenia prevista y lloraba en su corazon, aquel Emperador Romano *Marco Aurelio*, que entrando en cierta ocasion en aquella corte con grandísimo aparato y grandeza de resultas de sus victorias, en el carro triunfal dispuesto para semejantes casos, dixo al pueblo lo siguiente. =

„¿Porqué te regocijas con las desgracias de otros? eres por ventura mas antigua que Babilonia: mas linda que Egipto: mas rica que Cartago: mas fuerte que Troya: mas populosa que Tebas: mas rodeada de naos que Corinto: mas dichosa que Numancia? pues todas perecieron, de ninguna hay rastro ni memoria, ni de su excelencia, ni de los Varones ilustres que las habitaron: ¿piensas tu quedarte aca para casta? ¿Piensas que has de durar para siempre estando tan llena de vicios, habiendo perecido tantas ciudades, adornadas de virtudes y llenas de virtuosos? sabe de cierto una cosa que te diré, y es que la gloria que ahora tienes, tubieron, y que asi serás destruida como ellas fueron“ Pues á la verdad, nun-

b

(1) Jerem: 3 Tren: versiculos 37, 39, 40 y 42.

ca estuvo en mas aumento la ciudad de Roma que quando fué gobernada por gente pobre : pero despues que se hinchó con las victorias de sus pasados, con la destruccion de *Corinto*, de *Achaya*, de *Antioquia*, de *Francia*, de *Italia*, de *Egipto* y de *España*, comenzó luego á empeorarse porque las grandes hazañas, robos, despojos y presas que hicieron, corrompieron las buenas y loables costumbres que tenian, las antiguas maneras que de pelear habia, las leyes y estatutos, siendo ocasion y causa de crueles guerras civiles: y los que jamas pudieron ser vencidos en batallas, lo fueron de la *luxuria* y *gastos superfluos*: de suerte que las mismas riquezas se vengaron de ellos acarreandoles su ruina. (1)

De Francia y España dixo *Salbiano* en su tiempo hablando de las calamidades que padecian, que toda su desgracia provenia de querer los poderosos mantener su fausto de la substancia de los pobres, por lo que á España solo le habia quedado el nombre, y la Francia se hallaba destruida: la ciudad de *Famagosta* en el reyno de *Chipre*: la república de *Venecia*, y las provincias del Imperio, sufrieron el estrago que en ellas hizo el infame de *Lutero* con su perversa heregía: de modo que no se hallará parte del mundo, reyno, provincia de oriente y occidente, donde no hayan alcanzado estos castigos, y no debemos extrañar haberlos visto dentro de España, por tenerlos Dios ofrecidos por su Profeta (2) diciendo: los habia de executar en todos los dominios que practicasen los expresados excesos, empezando por sus cabezas y ministros, que no habian procurado se desterrasen, pues contra ellos principalmente habla el Señor, haciéndoles reos de esta tolerancia por estas palabras „*El dia de mi furor cas-*

(1) *Toatro del mundo libro 2. y 3. folios 63 y 139 vuelto.*

(2) *Sofon. cap. 1. v. 8.*

figaré y haré visita sobre los príncipes , y sobre los hijos de los Reyes , y todos aquellos que vistan vestiduras peregrinas" entregándolos á sus enemigos , segun explican los expositores este sagrado texto. Y consultando á los mismos , sobre que entendió el profeta por vestidos peregrinos , dicen son los que visten con peregrino artificio , tejidos varios y compuestos agenos de los que usan los demas , y tambien los que se toman é imitan á otras naciones.

Se ha manifestado la desolacion y ruina de Jerusalem , y quiero para mas comprobacion del justo castigo que esta ciudad merició por sus excesos , demostrar la grandeza del templo de *Salomon* , y el que igualmente fabricó *Herodes Escalonita* , tiempo de su duracion y respectiva grandeza de uno y otro santuario , y diré ; que en Jerusalem , en la época de su desolacion habia uno en que se le ofrecian á Dios sus sacrificios: (1) , pues no admite duda que en tiempo de Cristo se hallaba existente , y solo falta el saber si este magestuoso templo era el mismo que fabricó *Salomon* hijo de David , con aquella excelente belleza que fue admiracion del mundo , y para ellos es de notar , que por tres veces se edificó en aquella ciudad la casa del Señor , la primera por *Salomon* , cuyo esplendor duró 429 años , esto es desde el año del mundo 2063 hasta el de 3392 , en que fue destruido por Nabuzardan general de *Nabuco* , en cuyo estado permaneció 71 , hasta que *Ciro* Rey de Persia concedió licencia á los judios para volverlo á redificar , restituyéndoles 5400 vasos de oro y plata que se habian conservado en Babilonia , baxo la direccion de Sorobavel , cuyo templo duró en pie 520 años , hasta que *Herodes Escalonita* le demolió é hizo otro de nuevo con toda grandeza , con el fin de hacerse creer era el verdadero Mesias. Este San-

(1) Deuteron. cap. 12.

tuario era el que existia en tiempo de Cristo, y el que fué arruinado por los Romanos el año 72 de nuestra era cristiana: y por lo respectivo á su grandeza y riqueza comparada con el primero, hay disputa entre los autores qual de los dos la tuvo mayor, unos estan por el de *Herodes*, y otros por el de *Salomon*, los que hablan del primero dicen tenia su pórtico 100 codos, y el de este solo 70: que el Herodiano, se labró de blanquísimas piedras, cuya qualidad no se leia en el de Salomon: que el de Herodes fué cubierto de las minas de oro, no solo la parte interior, sino tambien la exterior; que explanó el profundísimo valle que habia junto al templo, y en él hizo sus coros con 172 columnas: y últimamente que por la profesia de *Ageo*, se decia que seria su gloria mucho mayor que la del de Salomon: mas á pesar de lo referido, diremos con la mayor parte de los escritores, que fué sin comparacion mucho mas glorioso el del susodicho que el de Herodes: lo primero por la multitud de obreros que en su fábrica se ocuparon; pues tuvo setenta mil hombres para transportar cargas, ochenta mil para labrar piedras, tres mil y trescientos sobrestantes, mil y trescientos contadores, de modo que ascendian en todos, á ciento cincuenta y quatro mil y seiscientos, sin los que el Rey de Tiro ocupaba y mantenia á su costa y expensas, quando en el de Herodes no trabajaban mas de diez mil con otros mil en conducir piedras y material: lo segundo le aventajó igualmente en riqueza, como que ni por su sueño pudo compararse los haberes de *Salomon*, con los del susodicho, y basta decir que David su padre le dexó para la fábrica del templo y vasos sagrados, cien mil talentos de oro, y de plata un millon de talentos, á demas de otros diez y siete, que reducido todo á nuestra moneda hace una suma tan considerable, que no la tiene ni puede tener toda la Europa: si atendemos su materia vere-

mos mármoles bellisimos de varios colores con diversidad de piedras , las mas preciosas que produjo el Oriente , maderos de increíble grandeza , cortados del monte líbano , hierro y bronce en tanta abundancia que la plata se tenia en poco : y en quanto á el oro todo el templo estaba de él cubierto : de los vasos sagrados habia tres especies , de plata , oro y bronce , siendo estos últimos tantos que no podian numerarse : pues Josef Hebreo dice , habia 100 tazas de oro , 400 de plata ; 100 candeleros de oro : 800 vasos para vino , 100 de oro para ofrecer la flor de arina : 200 de plata para fermentarla , 500 tazas de oro : y 1000 de plata : 300 medidas de aquel , y 400 de esta : 20 turibulos de oro : 10 trompetas , y 400 instrumentos músicos ; sin otros vasos y utensilios que por brevedad se omiten referir ; y solamente la viga que estaba en el santa santorum de oro macizo , pesaba 750 libras ; por cuyas razones , no tiene comparacion alguna el templo de *Herodes* con el de *Salomon*. No quiero pasar en silencio , algunas singulares prerrogativas que los *Talmudistas* y *Rabinos* cuentan (aunque no son de entero crédito) de este famoso santuario. La 1.^a que nunca abortó muger alguna con el olor de las víctimas : la 2.^a que jamas hedieron estas : la 3.^a que no se vió mosca alguna , ni el sacerdote padeció ascidente , ni jamas se vieron los panes con moho : la 4.^a que la lluvia nunca apagó el fuego que á cielo abierto se encendia. La 5.^a que nunca el viento dicipó la columna de humo que derecha subia de las víctimas quemadas : la 6.^a que nunca hizo daño cosa venenosa : la 7.^a que por mas bullicio que concurría , ninguno se quexaba de estar apretado : la 8.^a que jamas se vió ceniza , ni otra cosa que se opusiese á la limpieza de la casa de Dios. Y últimamente ademas de estos privilegios se cuenta que siempre ardia el fuego inestinguible sin pábulo alguno , cuyas llamas baxaban del Cielo para con-

sumir los holocaustos: que la gloria de Dios se manifestaba entre los querubines, y que el Espíritu Santo descendía á ilustrar la mente de los profetas: de todo lo qual se sacaba quan inferior era el templo de *Herodes al de Salomon*: y en quanto á el argumento del profeta *Oseas*, se respondia que el de aquel fué mas glorioso por la presencia del hijo de Dios, que lo santificó, é ilustró con su asistencia y milagros, mas no en quanto á lo material del edificio, y prueba de esto es que Jesucristo ántes de publicar su doctrina, fue de los 22 sacerdotes que le servian, cuyo número era igual al de las letras del alfabeto Hebreo, y aunque descendia de la Tribu de *Judd*, y no de la de *Leví* de donde debían elegirse aquellos, y por esto moviose disputa entre los electores, se resolvió la union que entres tenían ambas tribus, en cuya virtud podia el Salvador entrar en el número de los expresados ministros, y haciéndose los asientos en los libros acostumbra- dos donde se anotaban semejantes elecciones, se expresó ser el Salvador hijo de María, y del Eterno Dios vivo, quien con los demas Sacerdotes hacia sus sacrificios en el templo, y leia el texto de *Isaias* que dice, *Spiritus domini super me cujus gratia auxit me et evangelizare pauperibus misit me*: de que se infiere que si Cristo no hubiera tenido algun carácter sacerdotal no seria admitido entre los sacerdotes á leer las profesias. — Cuyo santuario como va dicho perseveró hasta la destruccion de Jerusalem por los Romanos, y no hay noticia que despues se reedificase aunque lo intentaron muchas veces los Judios, y en especial *Juliano*, apóstata, y el templo que hoy existe en aquella santa ciudad fue fabricado por *Moschea Corab*, príncipe de los Sarracenos(1).

(1) *Propinomio evangelico*: Resol. 8 y 54. fs. 41 y 238: *Moroni en su tierra sana* p.^a 1.^a lib. 2.^o cap. 14 *Josefe l. 15 de las antigüedades*. *Baltasar Bonifacio*: *Hist. Ludrica*. lib. 15. cap. 12.

A este estado miserable vino á parar por sus excesos aquella santa ciudad con su famoso santuario , y no es extraño que adoleciendo nosotros de los mismos y aun mayores hállamos tenido iguales sentimientos en muchos de nuestros templos , que han sido arruinados por la mano opresora que nos ha afligido.

Las citadas profanidades son el fomento , raiz y principio de los tres capitales vicios del hombre: á saber , la *Sobervia* , *Avaricia* y *Luxuria* por los que ha sufrido el mundo , sus Emperadores , Reyes y provincias los castigos mas severos ; Babilonia segun queda demostrado , y con arreglo á la profecia de *Isaias* , fué esclava , humillada y abatida , sujeta á una vil servidumbre por su sobervia (1). Por la propia fueron destruidos Faraon , Nabuco , con su hijo Baltasar , segun Daniel y Ezequiel. (2) Por la misma fueron arrasados los Moabitas , Hidumeos , con sus bastas provincias y reyes que las mandaban (3). Por la Avaricia le quitó el Señor el reyno á Saul , por que habia reservado contra su precepto los despojos de Amalec. (4) Su pueblo escojido fué ignominiosamente puesto en fuga , muchos muertos y derrotados por el hurto de Achan , entre otras cosas de una preciosa capa , el que confesado por el mismo perdió la vida , y tambien sus hijos segun el sentir de algunos autores , aunque otros dicen se hallaron presentes á la desgraciada suerte del padre (5). Por aquel detestable vicio dice el Señor pasa el Rey-

Casaneo en su catalofo gloria mundis pte. 4 consid. 6. Pedro les vanderie in 4 parr. quest. 86

(1) *Isai: Cap. 47 v. 7.*

(2) *Dun. Cap. 31 v. 9: Eseq.. Cap. 4. v. 17.*

(3) *Ieren. Cap. 48 v. 29 Iden. Cap. 49. v. 16.*

(4) *1 Reg. Cap. 17*

(5) *Josue Cap. 3. u. 11 y 21.*

no de una gente á otra : (1) Por la luxuria , la ciudad de Ninive fué amenazada por Dios con su última desolacion y ruina , la que hubiera experimentado á no haber hecho penitencia. (2) La provincia de Pentopolí , con todas sus ciudades y moradores fueron desoladas por el Señor , embiando fuego del Cielo que las abrazase (3). Por este infernal vicio vino al mundo el Universal diluvio (4) pereciendo todo el género humano , reservándose solo ocho almas , que lo fueron Noe , su esposa , Vesta Oitea , Sén , Can y Jafe , con Pandora , Noegla , y Noela sus respectivas mugeres. De suerte que quasi todos los monarcas del orbe han hallado su sepulcro y miseria en este infernal crimen , así lo tocaron los Asirios , los Persas , los Medos , los Romanos y nuestra infelix España , poseida por los Moros mui cerca de 800 años , siendo una de las causas de su esclavitud segun el Mariana la luxuria y delicias en que estaba entregado el reyno. — Oigamos ahora las amenazas que habian precedido á las anteriores calamidades hechas por Moises hablando con las 12 Tribus , y á su nombre con todos los reynos y por el Levítico (5) : les decía *« Si no me oyereis y no guardareis mis mandamientos , yo tambien haré con vosotros estos castigos : os visitaré luego con la hambre y pobreza : en vano sembrareis por que vuestros enemigos destruirán vuestros sembrados y por ellos serán comidos : me mostraré enojado con vosotros y sereis rendidos*

-
- (1) *Eclesiast. cap. 10 v. 8.*
 (2) *Jene : cap. 3.*
 (3) *Jene : cap. 19.*
 (4) *Jene : cap. 7. v. 7. y P. Marg. Gov. Crist. lib. 2. cap. 17 fol. 262 catalogo real de España fol. 2. 264 Belluga N. 519 hasta el 634.*
 (5) *Levitic. ap. 26 á v. 14.*

en presencia de vuestros enemigos: os sugetareis á los que os aborrecen: os pondreis en fuga con el terror aunque nadie os persiga: yo avasallaré vuestra soberbia y dureza, y el Cielo haré que esté para vosotros como si fuera de hierro, y la tierra como si fuera de bronce: en vano será vuestro trabajo en la tierra, por que ni esta dará yerva, ni los árboles frutos: imbiaré á vuestros campos bestias que los destruyan: y tambien vendrá sobre vosotros la espada vengadora de los que quebrantan mi ley, y quando querrais huir inviaré peste que os consuma, y sereis entregados en manos de vuestros enemigos: y si nada de esto bastase para que me oigais y guardéis mi ley, yo me levantaré contra vosotros con mayor furor, os castigaré por vuestros pecados, con siete plagas: vuestras ciudades las dexaré desiertas, y vuestros santuarios y templos, y en ellos no recibiré el olor suavísimo de vuestros sacrificios: destruiré vuestra tierra y vuestros enemigos quedarán asombrados.

Otra de las amenazas que el Señor les hacía á las expresadas Tribus fue por el Deuteronomio (11): en que les decia. «Si no quieres oír la voz de tu Dios, guardar y cumplir sus mandamientos vendrán sobre tí y te comprehenderán estas maldiciones: serás maldito en la tierra: maldito en el campo: malditos tus graneros: maldita tu generacion: maldito el fruto de tu vientre: y los frutos de tu tierra y tus bacadas, manadas de tus ovejas: malditos los pasos que dieres para entrar, y malditos los que dieres para salir. El Señor inviará sobre tí hambre y falta de todo.» Y despues sigue Moyses con otras maldiciones diciendo «Haga el Señor que venga sobre tí peste hasta que te consuma: haga el Señor que

Humillado seas entregado á tus enemigos , y que por un camino salgas oponiéndote á ellos ; y por siete huyas de ellos , y andes vagando por todos los reynos de la tierra , y no tengas quien te libre : á tu misma muger otro la goze : edifiques casa y otro la habite : plantes viña y no la vendimies : veas en tu presencia matar los ganados y no comas de ellos , séante quitados todos tus frutos y no los vuelvas á ver : tus ovejas serán poseidas de tus enemigos , y no hallarás quien te ayude : tus hijas y tus hijos serán entregados á tus enemigos , y viéndolo tu no lo puedas resistir : quedareis perdidos siendo el oprobio y fábula para todos los pueblos y gentes"

Estas fueron las amenazas que el Señor hizo á aquella su escogida grey , que se vieron cumplidas en todas sus partes , y estas mismas son las que hace á todos los Reynos , que vemos experimentadas hoy en toda la Europa con las ardientes guerras que quasi toda está sufriendo por no haber atajado el torrente de culpas acarreadas por los profanísimos é indecentes trages que se han usado y están usando , que han dado causa á nuestra miseria y ruina. Y veámos si los expresados castigos son los mismos que en el dia hemos tocado : ¿ quantos templos lloramos profanados ? ¿ quantos altares despojados ? ¿ quantas imágenes holladas ? ¿ quantos sagrarios rotos ? ¿ quantos vasos y vestiduras sagradas sirviendo en profanos usos ? ¿ quantas veces el mismo Jesucristo pisado ? ¿ quantos ministros de Dios ultrajados ? ¿ quantos claustros de vírgenes violados ? ¿ quanta sangre de cristianos derramada ? ¿ quantas muertes violentas executadas ? ¿ quantos pueblos abrasados ? ¿ quantos asolados ? ¿ quantos saqueados ? ¿ quantos lloramos hoy perdidos ? ¿ quantos sembrados hollados y pacidos ? ¿ quantas haciendas talladas ? ¿ quantas doncellas corrompidas ? ¿ quantas caçadas violadas ? ¿ quantas mugeres prostituidas ? ¿ quantos pobres destruidos ? ¿ quantos robos cometidos ?

¿ quantas viudas llorando la pérdida de sus maridos ?
 ¿ quantos huérfanos las de sus padres ; quantos su
 empobrecimientos ? ; quantas doncellas deshonradas ?
 ¿ quantas enfermedades por esta causa se han su-
 frido ? ; quantas hambres se han pasado ? ; quan-
 tas penas y lágrimas derramadas por nuestro su-
 premo Vicario ? ; quantas miserias sufridas por
 nuestro augusto Monarca ? ; y quantos males su
 real familia ? : no hubiera guarismo ni tuviera fin si
 se hubieran de referir y expresar las miserias que
 se han experimentado de resultas del azote con que
 S. D. M. ha afligido á la Europa y especialmente á
 España , por no tener ni haber tenido en conside-
 racion las amenazas que con tanta prolixidad se
 expresan en su escritura santa , y quedan toca-
 das en el anterior párrafo : bien previó estas des-
 dichas y calamidades el Apóstol San Pablo en unas
 de las cartas escritas á Timoteo en que le de-
 cia : *«sábete que en los siguientes siglos , serán pe-
 ligrosos los tiempos por que los hombres serán so-
 bervios , vanos , cargados de amor propio &c. (1)*
 y lexos de llorar estas desgracias y mostrar aque-
 llos sentimientos que tuvo el Emperador Carlos V.
 quando en su tiempo fué saqueada la ciudad de
 Roma , vistiéndose de luto , hemos adelantado el
 luxo y profanidades , segun y en los términos que
 hoy lo estamos reconociendo (1).

Aunque hasta aquí se ha hablado de la Eu-
 ropa y por consiguiente de España , hemos de ver
 con separacion lo que este reyno ha sufrido , y
 el estado deplorable en que los expresados excesos
 le han puesto contando igualmente con el de Por-
 tugal : y primero será bien hacer memoria de la
 causa por que se perdió en tiempo del Rey D. Ro-

(1) *Ad timot. 2.º cap. 3 v. 1.º Yllmo. Valero carta past.
 noub. 5 f.º 28 y 98.*

drigo , para hacer mas evidente el justo motivo que nos ha conducido al miserable estado en que nos hemos hallado.

Todos nuestros historiadores convienen en que sobre las causas que venian de atras de los desconciertos del Rey Vbitiza , concurrió lo extragado de las costumbres de los españoles de aquel tiempo , por lo entregado que estaban á las delicias. Y así el Mariana hablando de esta pérdida dice *»El Imperio y Señorio ganado por el valor y esfuerzo se perdió por la abundancia y deleites que de ordinario le acompañan : todo aquel vigor con que tan grandes cosas en guerra , y en paz acabaron ; los vicios le apagaron , y juntamente desbarataron toda la disciplina militar : de suerte que no se pudiera hallar cosa en aquel tiempo , mas extragada que las costumbres de España , ni gentes mas curiosas en buscar todo género de regalo.»* Y despues hablando del ejército del rey D. Rodrigo que se componia de cien mil hombres , que fueron destrozados por doce mil moros , concluía diciendo : *»España padeció trabajos de hambre y peste , los naturales enflaquecidos con estos males , tomaron las armas con poco brio : los vicios principalmente y la deshonestidad los tenia de todo punto extragados , y el castigo de Dios los hizo despeñar en desgracias tan grandes.»*

Quedaron apoderados de España los moros , los que tuvieron puesto el pie en ella muy cerca de 800 años : pero Dios que queria volver por este reyno conservó algunas reliquias en él , que con el Infante D. Pelayo se fueron á las Asturias : y sí para castigar los vicios y delicias de aquellos tiempos tan parecidos á los presentes , permitió que 120 moros fuesen bastantes para derrotar cien mil cristianos , y empezasen á apoderarse de este vastísimo Reyno , cuyo castigo como el de hoy vino por mano del Señor , mudando de costumbres quiso

S. M. que estas cortas reliquias que apenas llegaban á quinientos hombres , ellos solos fuesen bastantes para empezar á recuperar á España , cuyas guerras con los moros continuaron por mas de siete siglos, hasta ceñirlo al breve recinto del Reyno de Granada , del que fueron totalmente desalojados : ¿pero como se practicó esto? mudando de costumbres los españoles , y dexando las delicias que los habian perdido; pues como dice el mismo Mariana hablando de estos tiempos : *«el arreo de que usaban era simple y grosero , el mantenimiento mas en cantidad que exquisito ni regalado , bebían de ordinario agua, vino muy poco.»* cuya moderacion no solo en la comida sino tambien en el arreo de sus vestidos y demas cosas se conservó en ellos con aumento de muchas felicidades , lo que se colegía de las leyes de partida hechas por el Rey D. Alonso , en las que nada se estableció sobre el luxo , ó moderacion de adornos y trages mugeriles , quando apenas dexó materia de que no tratase , infiriéndose la sobriedad con que en esta parte se portaba España en aquella época.

Los anteriores progresos no acabaron con haber exterminado á los moros de este reyno: pues como dice un célebre autor : *«en el mismo año que en España se acabó la guerra contra aquellos , en este propio se empezó la expedicion de la conquista de las Indias»* Añadiendo despues para gloria nuestra : *«como obra que es propia de los españoles, estar siempre empleados en sugetar infieles y paganos»* : con lo que llegó el reyno con una y otra conquista á estar tan pujante y glorioso que era la invidia de toda la Europa; pues sus dominios eran tan dilatados , que desde el principio del mundo no se lee potencia alguna que los hubiese tenido tan grandes; así lo confesaba Bocio autor extrangero diciendo : *«cierto es que ahora Felipe segundo honor y corona de la Religion católica , abraza tan-*

to baxo de su dominio , quanto desde que Dios crió al mundo no se sabe haya tenido otro ningun rey^o. Lo que era cierto , porque en quanto dominó Alexandro , no alcanzó con mucho á lo dilatado del dominio , solo de las Américas: y tan conocida esta gloria , que el mismo autor señala 17 excelencias y ventajas en que el reyno de España ha excedido á todas las naciones del Orbe , de que haré mérito á su tiempo.

Esto logró la Monarquía por haber mudado de costumbres , y haber dexado las delicias en que entónces vivia , y dieron motivo á su dolorosa pérdida y dilatada esclavitud de los moros: veámos pues desde el citado rey D. Felipe segundo hasta el reynado de Cárlos IV, quando con las riquezas de las Indias ya se habia aumentado el fausto en los vestidos , adornos , pompas y demas luxo que hoy observamos , lo que ha ido sobreviniendo á España, y los castigos que ha experimentado hasta ponerla en el estado miserable y angustioso en que la hemos llorado: es constante que despues de tantos dominios y riquezas , hemos sido continuamente affligidísimos de guerras y rebeliones , perdiendo en ellas á Portugal, las Indias Orientales , muchas Islas en las Occidentales, la Olanda con las demas provincias unidas: mucha parte de la Flandes , sin otras plazas desunidas de la corona: es cierto igualmente que en estos tiempos se han perdido las armadas , quando en el reynado del citado D. Felipe tenia las mayores fuerzas que ninguna otra potencia jamas alcanzó , sin haber quedado un bagel sobre el agua: que hemos sufrido hambres nunca conocidas , pues vimos en el año de 804, llegar á venderse en las Andalucías y otros puntos la fanega de trigo á 300 y 400 rs., en 812 á 500: reiteradas epidemias , como lo fueron la que experimentó Cádiz , Sevilla , Málaga , con otros pueblos , villas y ciudades en los años de 1800 y 804: terremotos ge-

nerales quasi en toda la Europa: incendios en Madrid, Zaragoza, con varias ruinas y naufragios en las mares: hemos tocado igualmente que sin embargo de las inmensas riquezas de las Indias remitidas á la corona y personas particulares, los tributos y cargas han sido tales que no ha habido especie necesaria para la conservacion de la vida humana, y uso civil, que no estuviese cargada de aquellos: y con todo esto el reyno y su erario, cada dia mas pobre y miserable. De modo que se podía decir de España lo que Tomás Moro escribia en cierta ocasion, que el reyno de gente afligida, necesitada y hambrienta como en su tiempo tuvo David, no se le podía llamar reyno, sino cárcel, (1) y á pesar de estos castigos, tan ciertos y notorios, ha sido tal, y es en el dia el teson con que se ha mantenido y mantiene la profanidad, el fausto, el vivir entregados á todo género de delicias, que excede en mucho á todas aquellas que fueron la causa impulsiva de que el Señor los inviase: y por ello no es extraño el que hállamos experimentado el azote que nos ha afligido, que en tanto es mayor á los males que van referidos, quanto mayores han sido nuestros desórdenes en la materia de que tratamos (2).

Y no para el daño en lo que va manifestado, pasa á ser el mayor y mas grande extrago que el hombre puede figurarse y es la *pérdida de la fé*; que amenaza á todos los reynos, estas vanísimas profanidades, cuya verdad es tan clara y llana en las escrituras como lo son los castigos, y exemplos que en ellas tenemos: pues ya queda demostrado que el *profeta Isaias* vaticinó al pueblo judaico, su miseria y ruina, cuya desgracia no fue solo en la pérdida del Reyno, sino tambien en la Religion, porque llegando á cegarse tanto en el esplendor de sus ador-

(1) Padre Márquez lib. 2. cap. 31 fol. 343

(2) Belluga cap. 5. ss. 3. num. 637 hasta et 647.

nos y las culpas á que fueron por él arrastrados , que ni conocieron á Cristo por la humildad con que se les presentó , ni lo creyeron ni abrazaron su doctrina , ni la predicacion de sus apóstoles : quedándose sin reyno , prófugos y dispersos por todas las naciones del mundo y sin religion , por haber pasado el Señor su iglesia á los Gentiles. Y no solo fue el reyno de *Judá* el que por los expresados excesos vino á quedar castigado en la fé y culto ; que lo mismo le sucedió al de *Israel* : pues habiendo los Asirios , ocupado á Samaria , metropoli y cabeza de este Reyno , y llevados cautivas las diez Tribus que le componia , y repartiendolos por todo su Imperio , quedó desde entónces , no solo extinguido aquel , sino tambien perpetuamente su templo , sin sacrificios , sin altar , sin tabernáculo , sin arca y sin las ceremonias de su ley , segun queda anteriormente demostrado.

Esta misma desgracia experimentó el pueblo cristiano en la ley de Gracia , que dividido en dos imperios , *Oriental y Occidental* , ambos pues padecieron el propio castigo de la pérfida de la fé por causa de la profanidad y luxo escandaloso de los trages : de modo , que hallándose uno y otro por los años de 400 , católicos , y sus emperadores , *Honorio y Teodosio* catolísimos , viviendo baxo de la obediencia de la Iglesia , en los de 476 , segun dice Baronio , no se hallaba príncipe cristiano , ni en la más pequeña provincia , pues los que dominaban el Orbe y sus Reynos , eran los unos hereges , y paganos los otros : mas la bondad del Señor , no sufrió por mucho tiempo la afflixion de su Iglesia , contentándose con dexarnos este exemplar castigo para todas las edades , y que supiésemos quanto irritan y han irritado á S. M. la profanidad de los trages escandalosos ; pues solo duró 23 años , por que en 499 , el Rey Clodoveo , restauró la fé á Francia , gloria cierta y grande para esta Nacion de

haber sido la primera que la recibió = Mas esta dicha, antes del expresado acaecimiento no se le puede privar á la Inglaterra de haber sido la primitiva que despues de la muerte del Salvador recibió en su seno su santa fé y doctrina, lo que se pasa á manifestar de este modo.

Refiere el Evangelista San Juan en el capítulo 2.^o de su sagrada historia, que despues de haber arrojado el Señor del templo á los que lo profanaban, con sus compras y ventas, llegada la solemnidad de la pasqua, creyeron muchos en su santísimo nombre, en vista de los milagros y prodigios que obraba: no dice mas el evangelio, y por ello se trató de averiguar por los autores, quienes fueron estos que le creyeron, y entre los que se numeraron lo fue uno llamado *Josef Arimatia Decurion* y senador clarísimo, cuya conducta la alaban los evangelistas, pues San Mateo le decia era hombre acaudalado: *homo dives*: San Marcos le añadia el título de noble *noobilis*: San Lucas hombre bueno y justo, *vir bonus et justus*: y que no obstante que fuese individuo de la sinagoga, nunca consintió en la muerte del Salvador: fué Josef Peritísimo en la ley judaica, y como tal previendo la venida del Mesias ya muy cercana clamaba por ver la redencion de Israel, y por tanto le fué facil hacerse discípulo de Cristo, aunque por temor de los judios no le seguia públicamente: muerto el Redentor depositó sus temores, y á persuacion de la Virgen se arrojó intrepidamente á Pilatos, y le pidió el cuerpo de Jesus, y obtenida su licencia lo baxó del patíbulo ayudado de Nicodemus, lo ungieron con preciosos áromas, lo envolvieron en un sudario, y lo depositaron en un sepulcro nuevo del mismo Josef poco distante del Calvario: viendo los judios los buenos officios que el referido hacia con Cristo, conocieron que era su discípulo, y conspirada contra él toda la si-

magoga le persiguieron de modo que apenas acabó la obra de dar sepultura al Salvador difunto, le echaron mano y le prendieron: pero Dios que guarda á Josef para que llevase la luz del Evangelio á las gentes, dispuso que un ángel la mañana del domingo, levantase las murallas de la cárcel hasta que salió libre, volviendo despues el muro á su antiguo estado; así lo siente San Gregorio Turonense: y Nicodemus en su evangelio afirma que apareciéndosele el Redentor dadole el beso de paz, le tomó por la mano mostrándole el Sepulcro vacío, y lo llevó á su casa en la ciudad de Arimatia donde era natural, mandándole no saliese de ella hasta pasados 40 dias = y despues intentaron los Judios darle muerte en una bebida con veneno, que tomada no le causó daño alguno, en lo que mostró mas y mas el poder del crucificado á quien seguia: en cuyo tiempo se levantó en Jerusalem la primera persecucion contra los cristianos, por cuyo motivo muchos discípulos se repartieron por varias partes del mundo, y nuestro Josef embarcándose en aquel bagel que conduxo á *Magdalena y Marta* á Francia, pasó á Inglaterra, y en ella plantó primero la fé de Jesucristo: reynando entónces en aquella isla el Rey *Arvirago* y le fué tan favorable la Divina providencia, que despues de haber bautizado á muchos, obtuvo del monarca cierto terreno vecino de la ciudad de *Weliá* de quatro millas de circuito, donde aunque senagozo é inculto, fundó su nueva religion é iglesia, que despues fué monasterio de Benedictinos, llamado *Fasconia*, plantada la fé en aquella isla; no dexó de cultivarlab con sus predicaciones, exemplos y milagros, hasta que finalmente acabó su carrera á los 17 de Marzo como se colije del martirologio y sepultado en el desierto de *Analona*, que era una isla que el mismo rey le habia dado para la fábrica de su oratorio, y en seguida fué trasladado al monasterio de

Jasconia: (1) en vista de lo qual, aunque Francia tuvo la gloria, en la ocacion de que vamos hablando en esta obra de ser la primera provincia en que se restableció el Evangelio, igual la tuvo Inglaterra de ser la primitiva despues de la muerte del Salvador, que la recibió en su seno, por las mismas manos que dieron sepultura á su cádaver.

O! reyno de mi corazon, quien te viera unificado con España con el estrecho vínculo de unos propios é iguales sentimientos de Religion y Catolismo en el que ardieron y vivieron tus mayores O! providencia Divina, has por volver aquella sabia nacion á sus antiguos conocimientos, reproduciendo en ella tu santo Evangelio, y la subordinacion pontificia, con exterminio de los sextarios de *Lutero* que apagaron sus brillantes luces: y tu rey Jorge, recuerda en tu corazon y noble alma los sentimientos de tus ante pasados: mira que la religion católica se halló plantada en tu reyno segun el cómputo que queda tocado mas de 1300 años, siendo seminario de la multitud de santos que hoy venera la Iglesia, que omito su referencia por no dilatar esta pequeña obra: que todo se perdió en un dia principalmente la fé de Jesucristo en tiempo de tu antecesor Enrique VIII, negandola como igualmente la obediencia á su Vicario, de quien habia recibido el honroso título de su *defensor*, admitiendo la heregía de *Lutero* contra quien habia escrito aquel famoso libro en defensa de los siete sacramentos de la Iglesia: destierra pues de tus dominios á quantos perturben la religion católica, abraza á esta en todas sus partes; y modificando

(1) Propinomio evangelico: fol. 74: San Gregor. Turonense lib. 1.º de su hist. cap. 22. Palidoro Virgilio. Hist. Anglicana: Laaldi orig. de la fé en el Occid. cap. 30 y 31.

los trages deshonestos , y escandalosos de tus vasallos cuya profanidad es la que ha dado motivo á las desgracias espirituales de ese hermoso reyno, nos reunamos con unos propios sentimientos y vínculos de costumbres políticas y morales , y vivamos siempre con la estrecha amistad y cariño , que ambas naciones se profesan , de cuyo modo lograremos ser invencibles en toda la Europa , y de atajar el orgullo de los que han tratado esclavizarnos = (1)

Y volviendo al hilo de nuestro asunto despues de Francia se restauró la fé en los demas reynos de la Europa : en España en 586 , por el católico *Recaredo* , de quien trae su legítimo origen nuestro Soberano Monarca (2) : en Africa por los años de 522 por el rey *Hildérico* : en la Italia en 591 por el rey *Aguidulfo* Longobardo : en Inglaterra en 601 por el rey *Edilberto* : en Alemania , y todo lo restante de la Europa por los años de 690, 695 y 697 , por aquel apóstol enviado por el Papa Sergio , que con el auxilio de Carlo Magno restableció la fé en aquellas provincias : y en el Oriente por los años de 518 , el emperador *Justiniano* , cuyos pasos siguió *Justiniano* su sucesor : de modo que se vieron reproducidos á la fé todos los dominios de *Oriente* y *Occidente* por el orden de épocas referidas : mas que poco duró en ellos esta felicidad : pues el Oriente continuando en sus profanidades en tiempo del emperador *Eraclio* le envió Dios á este el mayor trabajo que podia padecer, qual fué el haber caído en la heregía de los *Monotelistas* , que no admitian en Cristo mas de una

(1) Flores. Clave historial siglo XVI: cisma anglicana 3 tom. unico fol. 346.

(2) Silva catalogo Real de España fol. 11.

voluntad , y que en su era prevaleciese el falso profeta Mahoma , que inficionó todo su Imperio , por que arrastrando á su sexta á los Sarracenos y otras muchas naciones en el espacio de 22 años , ocuparon la Siria , la Palestina , la ciudad de Jerusalem y lugares santos , la Antioquía , la Persia el Africa , la Armenia , Chipre y Alejandria , haciendo tributario á Egipto , cuyo reyno despues lo poseyeron , tratando en seguida de ocupar toda la Europa.

Poseida como va dicho la santa ciudad de Jerusalem por los Sarracenos Arabes , despues de 463 años que la disfrutaron , quiso la Providencia divina se restaurara por los católicos , capitaneados y dirigidos por el gran *Gofredo Bullon* en el de 1099. Pero que desgracia , continuando los cristianos en los mismos vicios y excesos de los trages y adornos provocativos , se volvió á perder aquella santa ciudad al cabo de 88 años ocupandola en el de 1187. Saladino rey de Siria , volviéndose á inundar de Sarracenos , desde cuyo tiempo hasta hoy la tienen , y han tenido ocupada. = Y si deseamos saber con mas autenticidad el motivo de esta dolorosa pérdida , oigámoselo á uno de los mas nobles *Arabes* de aquellos tiempos en el caso que nos refiere *Cesario* , y con él el padre Juan Mayor de la compañía : dicen pues estos gravísimos autores ; que embarcandose en el citado año , unos cristianos para visitar la tierra santa , juzgando permanecia en poder de los católicos , llegando con la embarcación al puerto de *Achon* , hallando en él á *Novadino* , hijo del rey Saladino , y un novilísimo sarraceno que estaba en su compañía nombrado *Almiwaldo* hizo esta pregunta á uno de dichos cristianos : „dime ó mancebo ¿como guardan los católicos tu ley en su tierra? Y respondiéndole que muy bien , el sarraceno , le dixo „yo te diré la ley de los cristianos , en esta tierra , porque mi padre era un hom-

bre noble, y de la primera estimacion y me invi6 al rey de Ferusalen para que estando en aquella ciudad apprehendiese la lengua francesa; y 6l invi6 su hijo 6 mi padre para aprender la nuestra, donde vi muy bien y observ6 toda la vida de los cristianos, y hall6 que todos estaban dados 6 la gula, y 6 los alhagos de la carne: de tal forma que en nada se diferenciaban de los brutos; y la sobervia de tal manera reinaba en ellos, que su pensamiento todo lo tenian puesto en los cortes de los vestidos, en que estos saliesen muy estrechos al cuerpo, y fuesen bien acuchillados, y lo mismo digo de los calzados: considera mi vestido y mi calzado, mira como lo uso, el vestido que ancho, y su forma muy humilde, sin ningun ali6o: mira, s6bete que estos son los vicios por los que Dios 6 los cristianos sobervios y luxuriosos, los hech6 de esta tierra, porque no pudo sufrir en ellos mas tiempo sus iniquidades: juzgas que con nuestras fuerzas, hemos ganado esta tierra? pues de ningun modo ha sido asi. Bien conoci6 la causa de la citada desgracia la Santidad de Gregorio VIII sucesor de Urbano III (que muri6 de pena de ella), pues en su bula expedida exhortando 6 los cristianos 6 la recuperacion de aquel sagrado santuario en una de sus cl6usulas decia: "no vayan con vestidos preciosos, que parezcan servir mas 6 la ostentacion, y 6 la lascivia que 6 la necesidad, sino en trage modesto, en el qual muestren no la vanagloria, 6ntes si las se6ales de su dolor y penitencia". Y 6ltimamente vino 6 perderse 6ste basto imperio Oriental, por los mismos expresados vicios, segun se manifiesta de las leyes suntuarias del emperador Jnan Ducas establecidas para contenerlos, entrando 6 su goze los Turcos, en tiempo de Mahom6 II, acab6ndose en Constantino XI. Igual desgracia experiment6 el imperio Occidental, el que al mismo tiempo de hallarse imbadido por los Sarracenos, vivia entregado 6 las propias delicias

y defectos, que en un todo se hallaba relaxada la disciplina cristiana y eclesiástica = permitió el Señor en justo castigo de aquellos que acabaran de tomar posesion de toda el Africa, con lo que quedó extinguida la fé en ella, manteniéndose hasta el dia con este quebranto, hijo de sus vicios y profanidades.

De aquí pasó á la España, quien creyera no hubiese quedado escarmentada con lo ocurrido, primero con los Vándalos, y despues con los Godos, viviendo tantos siglos en el arrianismo: mas no fue así, pues continuando en sus profanos vicios en el propio grado que ántes, aunque mas modificados, por la moderacion que en esta parte tuvieron aquellos bárbaros, sin embargo por esta causa, y para su castigo permitió el Señor la imbasion de los Moros en el año de 713, perdiéndose el Reyno y con él la fé de Jesucristo, aunque dexó misericordiosamente algunas reliquias en D. Pelayo, y en aquellos pocos cristianos, que con él se retiraron á las Asturias, por cuyos brazos se principió á restaurar el reyno y su santa ley. = Despues continuó esta propia miseria y preciosa pérdida en Inglaterra, segun queda demostrado anteriormente.

En seguida pasó á Alemania, mas ántes es necesario insertar el vaticinio que sobre este punto y de antemano le tenia manifestado el venerable é iluminado *Taulero* del orden de predicadores, varon ilustradísimo, natural de aquel Imperio: dixo pues, *«ruegoos mortales que todos de corazon y con gran temor y temblor attendais la gran ira de Dios, y las plagas que de mucho ántes teneis merecidas de la Divina justicia: que aunque en este tiempo, mas que en los quatro primeros siglos amenazan gravemente al mundo, con todo eso, en grande manera hemos de temer han de venir sobre nosotros mucho mas insuperables, y mas incomprehensible de lo que podemos entender = De verdad os digo, que las señales*

que prometen estas terribles y espantosas desgracias, parte son estos vestidos libres, razgados y breves, que no cubren las carnes, y usais á varias formas con una abominable transformacion dispuestos, unas veces de este modo, otras de otro, con insolentes y lascivos modos, lo qual sin duda ha venido á los corazones de los hombres, por la sugestion é influxo del demonio en ellos; serán pues estas plagas concernientes á nuestra santa fé católica, y á las eclesiásticas y cristianas constituciones; de donde resultará que los hombres se precipiten, y fluctuarán en tantos errores, que dudarán quienes sean, los seguidores de la verdad católica, á quien seguramente pueden creer, y en quien puedan confiar? Despues pasa aconsejar, lo que se habia de hacer en llegando este terrible y espantoso caso; quién creyera á consecuencia de esta profesia de que por los excesos de los vestidos y adornos experimentase aquel imperio un castigo tan grande del cielo, quando 160 años ántes lo estaba pronosticado por el citado santo Varon? en efecto, asi se verificó siendo el mayor que Dios pudo inyiarle, permitiendo las heregias de Lutero, en las que arden tantas provincias separadas del gremio de la Iglesia, segun y en el estado en que hoy las reconocemos. (1)

Pasemos á la Francia en el asunto que se vá provando, y advertiremos que esta nacion se encontró mucha moderacion en el uso de los trages hasta el siglo 15, pues ya desde esta época comenzó á declinar en sus costumbres, segun que asi se quejaba Tiraquelo autor frances: quien hablando de aquella antigua época alabava la templanza y gravedad de los trages y adornos, que siempre habian observado los de su nacion: pero

(1) Belluga: parte 1. cap. 7 ss. 3 num. 337 idem parte 2, cap. 7 ss. 8 á num. 777 á 800:

quando escribia decia: „en esta materia nuestra Francia debe en gran manera ser reprehendida, por que luego que vé alguna nueva moda de vestido peregrino y precioso inmediatamente lo viste:” y nada tenia de extraño, la moderacion de la ropa y trages hasta el siglo 15, si atendemos á la que en esta parte tuvó el glorioso San Luis que murió en el de 14, la que continuó en Luis XI, hijo de Carlos VII, pues hablando *Fulgoso* de este Soberano dixo: „Luis segundo, rey de Francia, hijo de Carlos VII, esclarecido en grandes victorias, y en la gloria con que reynó, y singularmente en la liberalidad como el que mas de los reyes que le precedieron, y como otros se vistiesen y adornasen de sedas y oros, él vestia de lana, y quando mas algo de seda; de suerte que quanto mas los otros cuidaban de resplandor en las galas, este se esmeraba en que todos lo reparasen honesto y modestamente vestido:” mas á pesar de lo expuesto desde el siglo 16 en que empezaron los excesos, fué tanto lo que estos crecieron, que el Obispo de Leon *Guillermo Peraldo* escribió con la mayor erudicion y energía, haciendo lo propio el citado *Tiraquelo*, sobre lo abominable que en todos tiempos y en todas las Naciones habian sido aquellos, y de tal modo se fueron propagando por la Francia, que en el siglo 17, de resultas de llevar las mugeres descubiertos los pechos y brazos, se celebraron varios concilios (de que se hablará á su tiempo) Diocesanos en que se prohibieron estas abominaciones, mandando no se absolviese ni diese la sagrada comunión á quien las usase: resultando de estas livianas costumbres el castigo que ha sufrido aquel reyno con la heregía de Calvino, y de tantos Hugonotes, como lo han infestado: y con las desgracias que en esta parte y otras muchas en el dia está sufriendo. (1)

(1) *Bellugu parte 1. y 2. cap. 4 y 11 ss. 1 y 2. números 428, 585, y 578.*

Vengamos últimamente á la Italia y veremos los azotes que ha sufrido en todos los siglos por las propias liviandades y excesivo luxo en los traxes: é indecentes adornos: y aunque no ha experimentado como otros reynos el consabido castigo, á excepcion de aquella parte de Ginebra, por el especial cuidado que Dios ha tenido de su Iglesia, siendo necesario que esta estuviese siempre expidiendo sus rayos para deshacer las tinieblas que se le acercasen; sin embargo no ha dexado el Señor de enviar en aquellas partes varios castigos, pues al principio del siglo 13 empezó á experimentar las sediciones de los *Guelfos y Gibelinos*, que tanto le turbaron y tantos años le afligieron. Padeciendo igualmente Roma en sus fines, aquella horrorosa epidemia que refiere el historiador *Odorico Reynaldo* en sus Anales, como igualmente toda la Italia, en la que aseguraba el mismo autor haber perecido la tercera parte de sus habitantes, sucediendo á estas calamidades, al paso que se continuaban los excesos, y con ellos las culpas á que arrastran, la otra epidemia de los catarros, y aquella grande inundacion del *Tiver* por los años de 1599 que segun Belarmino en sus anotaciones cronológicas, decia: *»fue tan grande que no habia memoria de haberse experimentado otra semejante ni mas horrorosa:»* y ultimamente las guerras continuadas que ha tocado, hasta llegar al estado en que hoy le vemos y lloramos con la triste y desgraciada suerte que ha experimentado la cabeza visible de la Iglesia, nuestro Santísimo Padre Pio VII, sujeto al tirano comun de la Europa, que no contento con haber usurpado aquel reyno ha querido á fuerza de sus violencias enervar la autoridad Pontificia, privandola de los bienes temporales que goza con las demas vexaciones que ha experimentado, como todos los habitantes de aquella vasta provincia:

(1) Belarmino parte 1.º p. 21. cap. 4.º p. 278. 1788, 828, 101

Esta pérdida de la fé de resultas de la profanidad de los trages y adornos; á demas de estar demostrada con los anteriores hechos, se comprueba igualmente con la santa Escritura, y con lo que en esta razon dice el Apóstol San Pablo, por acarrear en sí los tres vicios capitales de soberbia, avaricia y luxuria: pues hablando Dios del primero en el eclesiástico dice: *»el principio y causa de apostatar del Señor es la soberbia del hombre:»* (1) Del segundo expresa el mismo Apóstol y manifiesta *»teniendo con que alimentarnos y vestirnos estamos contentos, porque los que quieren ser ricos caen en la tentacion, y en el lazo del demonio, pues la avaricia es raiz de todos los males, y algunos por el amor á las riquezas herraron y se apartaron de la fé y se enredaron en otros muchos pecados: »y del tercero decia^c Sabed y entended que todo hombre torpe é inmundo, que es culto de los ídolos, no tiene herencia en el reyno de Cristo y Dios &c.* (2 y 3): no es de menor consideracion lo que en este punto nos dice y enseña el Señor en su evangelio, ordenando á sus discípulos, no tubiesen dos túnicas ó dos vestidos, dándonos á entender con esto evitemos la multiplicidad de aquellos: y que no seamos cuidadosos de lo que hubiésemos de comer ni de vestir (4 y 5) y aunque lo primero sea de puro consejo, lo segundo tambien lo es con la qualidad de precepto: y no entendamos dicen los expositores, que el Señor prohibió la prudente solicitud de lo referido, y si lo que prohibió fué *el ansia, estudio y cuidado* de estas cosas, y por ello

(1) *Eclesiást: cap. 10 á v. 14.*

(2) *Pauli ad rom. cap. 6. á v. 8.*

(3) *Paul: ad ephes. cap. 5. b. 5.*

(4) *Math. cap. 10 v. 10.*

(5) *Mathey cap. 6. v. 25.*

San Agustín decía «quando viesemos que el siervo de Dios provee lo necesario, no juzguemos que obra contra el divino precepto, pues no prohíbe aquí el Señor, procurar las cosas sino inquietarse, y turbarse por ellas.»

El evangelista San Marcos, predicando á las turbas, y en ellas á todos los cristianos les decía «guardaos de imitar á los Escribas y Fariseos que quieren andar en lo público con estolas» esto es «con vestidos preciosos y cultos: (1). Por ser esto lo que significaba según dice Cornelio aquella palabra» estolas.» Por otra parte en el sagrado bautismo hacemos una formal renuncia del demonio, y de todas sus pompas y galas (2), y por consiguiente en el uso de estas violamos aquel sagrado pacto, lo prevenido y dispuesto por los sagrados concilios, santos Padres, y el Apóstol S. Pablo que nos demuestran y declaran la obligacion que tenemos de su fiel observancia para no exponernos á la pérdida de la fé, y á quantos efectos saludables resultan en el hombre que recibe este sacramento (3).

De modo que por las referidas autoridades no queda duda que además de los daños temporales que en todas épocas y edades han acarreado al mundo entero las profanidades de los trages indecentes, provocativos y luxuriosos: tambien han ocasionado el espiritual y pérdida mas preciosa, qual es la fé y religion santa que profesamos: y no es estraño que tengamos por tercera vez este quebranto en atencion á la desenvoltura con que aquellos se usan y se van aumentando de día en día, á pesar de los recuerdos de la Providencia con los castigos tan grandes que hemos sufrido, y principalmente el de una devoradora guerra que de suyo trae los males

(1) Marc. cap. 12 v. 38.

(2) Ritual Romano de sacro Bautismo.

(3) Belluga: cap. 5, 8, y 10 parte 2. ss. 2, 3, y 5, números 624, 804, 812, 889, 896, y 928.

y miserias que ya quedan mencionadas: y así mientras no se trate de aplacar su justa ira por medio de una severa reforma de estas abominaciones, Dios estará sobre nosotros hasta ser víctima de su cólera y justa venganza; y para contenerla no hay otro medio que el de sancionar y reproducir en nuestra monarquía las leyes suntuarias ó de trages que los católicos Reyes tienen promulgadas, para vestir según los principios y reglas de honestidad que prescriben la razón, católica religion evangélica que profesamos, santa escritura, sagrado bautismo, con las demas autoridades hasta aquí relacionadas.

JEREMIE. CAP. I. V. 10.

Ecce constltui te hodie super gentes, et per Regna ut evellas, et destruas et disperdas, et dessipes et edifices, et plantes.

Y á tí Soberano Fernando, en quien hoy se halla restituida como en su fuente original la real autoridad y poder de la Nacion Española, á tí pues, como á los demas miembros sabios que te dirijen, incumbe el sancionar tus decretos, para cortar la cabeza á este monstruo infernal del luxo y trages escandalosos, lascivos, y profanos, que son y han sido siempre la causa impulsiva de irritar la Divina providencia, y que haya descargado sobre nosotros el mayor de sus castigos, qual es la guerra, hambres, y demas miserias que hemos sufrido: y acordar que el uso de la ropa, que aquella nos dió para cubrir nuestras carnes, sea conforme á la sana moral del evangelio, santas costumbres de nuestra Religion, y con arreglo á las autoridades hasta aquí especificadas, haciendo entender á las mu-

geres »que la honestidad segun Plutarco es la principal dote que deben tener , trayendo sus carnes cubiertas hasta el mismo cuello“ Y no del modo que hoy las miramos: Á tí habla Dios por su profeta Jeremias con estas palabras: »te he constituido superior sobre los pueblos y reynos , no solo para que arranques y destruyas , si no para que edifiques , y plantes“ : Á tí se encamina el Espíritu Santo quando dice: »que los dominios se dan para que se guarde con puntualidad su Divina ley , examinando con diligencia esta santa obligacion.“ (1) Á tí Señor se dirige nuestro gran padre San Agustin quando prueba »que la felicidad de los reynos consiste , no en el poder , ni en las riquezas , ni en los largos años del imperio , ni en los vencimientos y victorias; sino que un reyno de tal forma esté gobernado que toda la potestad de los reyes , esté ocupada en adelantar y amplificar el culto , y reverencia de Dios , en sí y en sus vasallos“ (2) Luego á tí corresponde autoridad suprema el destruir este horrendo vicio , edificando y plantando las mas sábias providencias para contenerlo: bien conozco lo que *Tiverio* decia sobre el luxo , que era un mal quasi incurable , y por ello han tenido siempre , muy poca observancia las leyes promulgadas sobre su remedio: que está relacionado con la industria y el comercio , ramos en que estriva la subsistencia de una nacion culta y civil , y que no habiendo consumo de las especies que tienen juego en el luxo , aquel ni aquella pueden florecer , tener permanencia , ni estabilidad las fábricas , quedando parados y sin recursos los artesanos por falta de

(1) *Psalm: 104 v. 44 y 45 ibi: et dedit illis , regiones gentium. et labores pupulorum , possiderunt , ut custodiant justificationes eius , et legem eius requirant: Illmo. Señor Valera ss. II num. 246 , folio 153.*

(2) *D. August. de Civitate Dey. lib. 5 cap. 24: tom. 5. ss. usque enim nos cristianos &c.*

consumidores; así lo han conocido los políticos, que han tratado de esta materia: mas sin embargo V. M. podrá acordar una sabia providencia en que quedando conciliado el interes público y particular, se pongan á cubierto los males que van ponderados, recordándole lo que en este punto escribió el *P. Marcos Antonio Camos*, Prior del monasterio de San Agustin de la ciudad de Barcelona, en su obra titulada: *„Microscopia, y gobierno universal del hombre cristiano en la parte segunda, diálogo 10.“* Digo pues: *el Apóstol San Pablo me encarga que advierta, que las mugeres aunque vayan bien aderezadas (que esto no se prohíbe) conserven honestidad en los trages y se compongan moderadamente, y no con copetes, ni enrizados cabellos con demasias, de oro, seda y brocados.“* (1) De forma Señor, que lo *excesivo*, lo *immoderado* é *inhonesto* es lo que debe prohibirse; pues segun Tertuliano *„la deshonestidad es hija de la idolatria.“* (2) Y así verificado lograremos desenjojar á Dios, no temer á nadie, como lo practicó Eliseo que poco le asustó verse cercado del Rey de Siria, (3) San Basilio en ver enojado al emperador *Valente*: San Juan Crisóstomo á la emperatriz *Eudoxia*: San Macario á los muertos: y San Leufridio á los demonios, (4) y que continuando protejiendo el buen resultado y feliz éxito de las Reales disposiciones de V. M., disfrutemos los dulces efectos de una paz tan deseada, la tranquilidad general del reyno, el agradable reposo de vuestro corazon, que reunido con el de todos sus fieles vasallos, tribute-mos á nuestro Dios las mas rendidas gracias por las que ha dispensado, á su augusta persona, y real

(1) *Semper sobre el luxo tom. 2 folio 75.*

(2) *P. Juan Marques lib. 1. cap 29 folio 175.*

(3) *4. Regum. cap. 6.*

(4) *Illmo. Señor Valero carta pastoral folio 136.*

familia , como á toda la nacion , en justa recompensa de las miserias , penas , ultrages , valdones é insultos que hemos sufrido , y lágrimas que hemos derramado.==

Y para mas obligarle Soberano Señor , conven-
dria usase V. M. de aquel agraciado esmalte de la
clémencia que está vinculada á los príncipes , perdo-
nando á todos los que le hubieren ofendido y agravia-
do , imitando en esta parte católico monarca , la man-
sedumbre de *Moises* : la paciencia de *David* : la pie-
dad de *Filipo de Macedonia* : la benignidad de *Mar-
co Marcelo* : la tolerancia de *Bibulo* : el sufrimiento
de *Julio Cesar* : la humildad de *Valerio Máximo* :
los perdones de *Octaviano* : lo afable de *Vespasia-
no* : lo generoso de *Carlos Magno* : lo entrañable de
Casimiro : la clemencia de *Pericles* : lo indulgente
de *Antonino Pio* : los indultos de *Luis 12* de Fran-
cia : y la misericordia de D. *Alonso primero de Ara-
gon* : (1) á todos los quales han seguido y aun ade-
lantado los católicos reyes vuestros predecesores , en
tales términos que despues de D. Alonso el Sábio
hay ley á que voluntariamente se obligan para exem-
plo de sus vasallos cuyas palabras son estas „*como
quier que los Reyes deben ser firmes , e mandar cum-
plir la justicia ; pero pueden , é deben á las vegadas ,
usar de estas tres bondades , así como de misericor-
dia é de merced , é gracia*“ (2) No fueron menos ex-
presivas las que el citado señor Rey D. Alonso pro-
puso en otra en que decia : „*ca como quier que la jus-
ticia es muy buena cosa en sí , é de que debe el Rey
siempre usar , con todo eso , facese muy cruel , quan-
do á las vegadas no es templada con misericordia*“
(3) De esta pues usó Julio cesar con *Lucio Cinna*

(1) *Lipsius , in monit. lib. 2 cap. 12 ex Alfon : Neque
debere reges tanquam ursos et Leones regnare , nan hominum
clementia , belluarum feritas est. P. Zarraga artic. 8 fol. 136:*

(2) *Ley 3. infn. tit. 23 part. 7.*

(3) *Ley 2. tit. 10 pt. 2. jut. lips. lib. 2. de mon. polit. cap. 12.*

perdonándole un crimen de lesa Magestad por haber intentado coronar el ara con la cabeza del Emperador, por conocer este Príncipe que solo servian sus rigores de hacerse temer; y como el temor engendra aborrecimiento del modo que la piedad cariño, solo experimentó traiciones, quando usó de severidad; y por ello como sábio, mudando de dictámen, valiéndose de la mejor política de obligar, conquistó con favores á sus mayores contrarios, reduciendo á su amistad á los *Domicios, Mesalas, Asinios, Cicerones, Coccios, Salustios, Duclios* y al citado *Lucio Cinna*, cuyo exemplo propuso Seneca á Neron aconsejándole lo siguiese, y este mismo proponen para dechado de Príncipes, los mayores políticos y juristas de nuestra nacion; (1) pues ninguna cosa califica de humano á un Monarca mejor, que la executoria de indultar en buena coyuntura un delito de lesa Magestad: por ser esta una de las prerrogativas de su soberanía y tanto que sería heregía en lo político, y sacrilegio en lo legal, poner en disputa en esta parte su real autoridad (2). Igual clemencia tuvo Valerio Máximo, perdonando á *Trasippo* un crimen tan horrendo, como haber aseado el rostro de su Soberano, con lo asqueroso de las salivas de su ponsoñoso pecho, no solo recibiendo con benignidad la injuria, sino que libró al ofensor de las manos de sus hijos que pretendian vengar agravios de su padre, y ofensas de su Rey: importa mucho al buen crédito del Príncipe un *indulto*

(1) *Seneca Proverb. Blanditia non imperio fit dulcis verus. Fulgos. lib. 3 cap. i Oderint dum metuunt: Sapientis est mutare concilium: D. Illustriss. Valenz. Velazq. Concil. 164. num. 8 et seqq. D. Solorz: emblem. 71. fol. 592: P. Zarraga artic. 8. fol. 120 126 y 334.*

(2) *Idem. Valenz. Velazq. consil. 169. n. 25: De potestate Principis. dubitari, nec disputari debet: Parl. lib. 2. rer. quol. 1. in fin. Disputare, despatate Principis, sacrilegii, instar habetur.*

de *piedad*, por serle mas útil y seguro ser amado por la clemencia, que ser temido por el castigo y rigor; pues segun siente *Platon*, el hombre que es temido de muchos, á muchos ha él de temer: no hay estado en el mundo en el qual en caso de injuria, no sea mas seguro perdonarla que vengarla: al gran Julio Cesar mas imbidia le tubieron sus enemigos por haber perdonado á los *Pompeyanos* que el haber muerto á Pompeyo, pues por excelencia se escribe de él, que nunca olvidó servicio, ni se vengó de agravio: concluyo señor diciendo, que los Príncipes con la *piedad*, y *clemencia*, son de Dios perdonados, y de sus súbditos amados: y si David siendo *Rey*, siendo *Profeta*, siendo *Santo* no sabia que ofrecerle por las mercedes que le habia dispensado; qué hará, que ofrecerá V. M. por las que ha recibido de sus divinas y sagradas manos? *quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* exclamaba el susodicho de noche y dia: no diré Serenísimo Príncipe que ofrezcais á Dios joyas ricas como los *Romanos*, ni plata ni oro como los *Griegos*: ni vuestra sangre propia como *Mitridates*: ni á vuestros deudos como *Septé*: sino que continueis vuestra misericordia publicada en el Real decreto de 30 de mayo próximo pasado, y que le ofrezcais los desafueros, que os han tenido muchos desleales Españoles durante y aun despues de vuestra dolorosa esclavitud, por no haber para Dios sacrificios tan aceptos como el perdon que hagais á aquellos, como á todos vuestros enemigos; y que estos en todo tiempo, mas se alaben de vuestra *piedad* y *clemencia*, que no se quexen de vuestro rigor, diciendote con el Profeta. (1) *Misericordiam et juditium, cantabo tibi Domine*: Psalm. 10 V. 2.

(1) *Guebara*: *epist. famil. f. 1. ss. 1* y siguientes: *Seneca lib. 1. Clem. cap. 9*: *F. Francisco de Zarraga en su Se-*

Este quaderno que se está trabajando para darlo á la prensa, será respectivo á manifestar la obligación política y moral que tienen los Reyes de sancionar sus decretos aplicando el mas eficaz remedio en los excesos de los trages y adornos, con un resumen general de las leyes promulgadas sobre este punto desde el tiempo de los Romanos hasta llegar á nuestro Soberano D. Carlos III: los concilios generales y provinciales celebrados en la materia, y los decretos pontificios de Urbano VIII, Alexandro VII, Inocencio XI, Pio V y Sisto V: Edictos y actas de varios Prelados insignes en santidad y letras de todos los Reynos y provincias de la república cristiana: y finalmente los dichos y sentencias de varios filósofos y gentiles, que sin conocimiento de la luz del Evangelio ni aun de Dios abominaban las expresadas profanidades: y entre tanto que sale al público este escrito oiga el lector lo que sobre esta materia exclamaba el Emperador Augusto: *el exceso en los combites, y vestidos son prenuncios y señales de que la república está enferma, y que le amenaza su ruina.* (1)

Este quaderno como los anteriores, se vende en el Zacatin tienda del Catalan D. Juan Pablo

neca fuez de si mismo artic. 8. fol. 117. y 131. et L. 1. v. 32. part. 7: Greg. Lop. Tales pordones como ibi late videndus estos non ha otro poder de los facer si non el Rey: Gig. de crim. lessa Maiest. quest. 48 cum abolitio criminis lessa Maiestatis, sit de reservatis, Principi. sicut et illius cognitio Sc. Farinac. in prax. crimin. de Inquis. quest. 622: Quorum enim maiestas inmediate offenditur inmediate quoque offensam, et iniuriam remittere possunt: et in hoc nemo est qui contrarium attemptet:

(1) Belluga: cap. 4 ss. 3 num. 621 fol. 297.

Claros: y para los Abogados del Colegio, Sres. Ministros, y autoridades de todas clases se da de *gratis*: y tambien á los Prelados y ministros del Santuario, para que declamen en la cátedra del Señor sobre los trages escandalosos, lascivos y deshonestos, que han sido la causa de irritar á nuestro Dios, para que haya descargado contra nosotros todo el lleno de su justa cólera, con las guerras, hambres, pestes y demas calamidades y miserias que hemos sufrido: y que alzando su brazo continúe derramando su Divina providencia sobre este reyno, y sobre nuestro católico Monarca que tan sabia, justa y dignamente le gobierna. &c. =

NOTA.

Igual suplica á la anterior se le hizo á nuestro emperador y católico Monarca el Señor D. Carlos V por su coronista y predicador el Illmo. Señor Obispo de Guadix D. Antonio de Guebara, en cuyo razonamiento con el título de las *Alegrías*, se le persuade á aquel Príncipe use de su clemencia perdonando los desafueros, desacatos, é inobedencias, que le habian tenido los *comúneros de Castilla*, en accion de gracias al Todopoderoso por la victoria que habia conseguido en la batalla de *Pavia* en que fué hecho prisionero Francisco 1.^o Rey de Francia y conducido á España en sus propias galeras: vid. dicho Guebara epistolas familiares, folio 1. núm. 1. y siguientes.